

La EDUCACIÓN es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo. (Nelson Mandela)



**PLAN ANUAL DE
DESARROLLO
EDUCATIVO
MUNICIPAL
LOLOL**

PADEM

2020

I N D I C E

INTRODUCCION	2
CAPITULO I: ANTECEDENTES GENERALES	
1.- MARCO LEGAL	5
2.- MISION Y VISION	8
3.- ORGANIGRAMA	9
4.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS	10
5.- ANTECEDENTES DE LA COMUNA	11
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO	
6.- DIAGNÓSTICO SISTEMA EDUCATIVO	13
6.1.- ANÁLISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO	14
6.2.-OFERTA EDUCATIVA EN LOLOL	22
6.3.- EDUCACIÓN PREBASICA	22
6.4.- EDUCACIÓN BASICA	24
6.5.- EDUCACIÓN MEDIA	25
6.6.- EDUCACIÓN ESPECIAL	26
7.- CLASIFICACIÓN UNIDADES EDUCATIVAS	27
8.- MATRÍCULA	27
9.- INDICE EFICIENCIA INTERNA	28
10.- CALIDAD DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES	28
11.- INDICE DE VULNERABILIDAD	30
12.- OFERTA EDUCATIVA	
CAPÍTULO III: RESULTADOS	32
13.- EVOLUCIÓN RESULTADOS MEDICIONES ESTANDARIZADAS	
14.- CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	32
CAPITULO III: PROGRAMAS E INICIATIVAS MINISTERIALES	34
14.- JUNAEB	35
15.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN	39
16.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PUBLICA (FAEP)	42
17.- TRANSPORTE ESCOLAR RURAL (TER)	42
CAPITULO IV: EVALUACION	
18.- EVALUACIÓN PADEM	43
19.- EVALUACIÓN JEC	47
20.- EVALUACIÓN EXTRAESCOLAR	51
CAPITULO V: ACCIONES PADEM	
21.- DAEM	53
21.1.- OBJETIVOS GENERALES	53
22.- PLAN DE ACCIÓN ESTABLECIMIENTOS	58
CAPITULO VI: DOTACIÓN	
23.- PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	109
24.- EVALUACIÓN DOCENTE	110
25.- TRAMO CARRERA DOCENTE	111
26.- DOTACIÓN PROYECTADA 2020	112
CAPITULO VII: PROYECTO PRESUPUESTO	
27.- INGRESOS	114
28.- GASTOS	116



I.MUNICIPALIDAD DE LOLOL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), es un instrumento construido por las municipalidades conforme a exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995. En este contexto, el Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2020, en adelante PADEM 2020, es una herramienta de planificación, programación, ejecución y evaluación, orientada a mejorar, tanto la gestión administrativa, como la técnica pedagógica, que permite la mejora continua de los aprendizajes en los estudiantes

La presentación de este PADEM 2020, corresponde a una actualización de la versión 2019, la cual fue construida participativamente con los equipos directivos de los nueve establecimientos educacionales administrados por la I. Municipalidad de Lolol. Instancia donde se establecieron los enfoques y las directrices educativas para el próximo año.

Recordar que como instrumento de gestión permite orientar el quehacer educativo en forma articulada y coherente desde el Departamento de Educación (DAEM), hasta cada uno de los establecimientos educacionales a objeto de obtener buenos resultados y avanzar en un sistema educacional que brinde oportunidades para que niños, niñas y jóvenes de la comuna tengan las herramientas para avanzar en su trayectoria educativa.

El PADEM 2020 considera el Proyecto Educativo Institucional y Planes de Mejoramiento Educativo de las escuelas y liceo de Lolol como insumos relevantes para su elaboración.

El modelo de gestión del PADEM 2020, está basado en los Estándares Indicativos de Desempeño emanados de la Agencia de Calidad de la Educación, los cuales orientan a los establecimientos y sus sostenedores para mejorar los procesos de gestión institucional, abordando cuatro dimensiones:

1. Liderazgo
2. Gestión Pedagógica
3. Formación y Convivencia
4. Gestión de recursos

Este modelo de gestión resulta coherente con la estructuración de los Planes de Mejoramiento Educativo que cada año se desarrolla en las escuelas y liceo. Por ello, las directrices y acciones que se establecen en el presente PADEM están enmarcadas en cada una de las cuatro dimensiones señaladas.

Para que este instrumento apunte al mejoramiento de los aprendizajes del estudiantado de nuestra comuna y, además, cumpla con los requerimientos legales descritos en el marco legal vigente, debe incluir a lo menos:

- Un análisis de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna.
- La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna.
- Las metas que el DAEM y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y el personal asistente de la educación requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico pedagógicas.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en los establecimientos.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en los establecimientos.

Este Plan Anual representa una aproximación en lo referente a Presupuestos, dotación docente y de Asistentes de la Educación ya que, a la fecha de presentación del presente instrumento, no es posible definir matrícula con la que se terminará el presente año escolar 2019 o con la que iniciaremos el 2020, situación que generalmente provoca variaciones.

Esta planificación en Educación ha tenido además, como insumo, los inconvenientes económicos por el cual atraviesa esta gestión educacional, existiendo un déficit presupuestario para abordar los desafíos del 2020. Además de la deuda que se arrastra por años, se agrega para el próximo año, el mayor gasto que significará el aumento de horas en la dotación docente que deberemos asumir producto de la implementación de la última etapa de la Ley N° 20.903 del 2016 y artículo 10 de la Ley N° 21.152 Miscelánea de educación. Sin embargo, y conscientes que la educación pública debe velar por la calidad de los aprendizajes, se realizarán todos los esfuerzos para continuar con el principal objetivo de entregar un Servicio Educativo de Calidad.

Para el 2020, como una medida de potenciar los aprendizajes de los estudiantes se implementará la “RED COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR”.

Se ha planteado desde el DAEM la necesidad de promover, generar e instalar ambientes escolares sanos, seguros y protectores en cada unidad educativa, con una valoración auténtica de la diversidad, con una adecuada resolución de los conflictos y un clima afectivo que facilite la ejecución de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes que asisten a los establecimientos de Lolol.

CAPITULO I ANTECEDENTES GENERALES

1.- MARCO LEGAL

El Plan Anual de Desarrollo Educativo municipal tiene su fundamento jurídico, en el contexto de la Ley 19.410, publicada en el Diario Oficial el 2 de septiembre del año 1995. Las modificaciones legales que plantea dicha Ley, estipulan que los organismos de la Administración Municipal deberán elaborar anualmente un plan que incluya:

- Diagnóstico Comunal.
- Objetivos y metas Educativas
- Programación de los recursos humanos y financieros, necesarios para alcanzar las metas.

Así mismo, define:

- Mecanismos explícitos de participación de las comunidades educativas, en su elaboración.
- Mecanismos de refrendación con las máximas autoridades municipales.
- Evaluación y comunicación anual

El PADEM, se sustenta en un marco legal conformado por una serie de cuerpos legales que normalizan el Sistema Educativo, asegurando la equidad y calidad educativa. Tanto la Constitución, como las Leyes y sus Reglamentos, modifican completamente la antigua estructura.

Estos cambios educativos han traído consigo, una serie de exigencias para los Municipios, como sostenedores del Sistema Educativo Comunal, lo que conlleva una gran inversión de recursos para el cumplimiento, y graves sanciones por su incumplimiento. Estas últimas pueden ir desde sanciones monetarias, hasta sanciones administrativas graves, como el quitar la calidad de sostenedor y/o cerrar establecimientos. En este sentido, el Sistema Educativo Municipal funciona teniendo como base un marco jurídico, extenso y permanentemente en proceso de cambio, en la medida que se avanza y se mejora tanto en las partes técnicas como administrativas y financieras; a continuación, se reiteran algunos de los cuerpos legales más conocidos y de mayor incidencia.

- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 19. 410 (Modifica Ley 19.070)
- Ley N° 19. 464(Mej. Econ. Asistentes de Educación)
- Ley N° 19. 532 (JECD)Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal
- Ley N° 19. 715 (Mej. Especial Docente)
- Ley N° 19. 873, Pro Retención.
- Ley N° 19. 876 (Oblig. Educación Media)
- Ley N° 19.933 (Mejoramiento Especial Docente)
- Ley N° 20.248, de Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Ley N° 20.501, de Calidad y Equidad de la Educación
- Ley N° 20.158(Beneficios para Profesionales de la Educación)
- Ley N° 20.370(Ley General de Educación)
- Ley N° 20.903 Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente
- Ley N° 21.040 Crea el Sistema de Educación Pública
- Ley 20.501(Calidad y Equidad Educación
- Ley 20.529 (Agencia de Calidad y Superintendencia)
- Ley 20.804 del 2015 sobre Titularidad Docente.
- Ley 20.845 de Inclusión Escolar
- Ley 21.152 del 2019. (Miscelánea de Educación) El Marco para la Buena Enseñanza
- El Marco para la Buena Dirección
- El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar

DECRETOS:

- DFL N°1(Fija Texto refundido Ley 19.070, Estatuto Docente)
- DFL N° 2, de 1998 (Ley de Subvenciones), modificada por la Ley N° 19.979
- Decreto N° 968(Reuniones Microcentro-Escuelas Rurales)
- Decreto N° 548(Planta Física Establecimientos)
- Decreto N° 315(Reglamento LGE- Reconocimiento Oficial)
- Decreto N° 306(JECD)
- Decreto N° 235(Reglamento SEP)
- Decreto N° 1.718(Edades de Ingreso Párvulos-Básica)

- Decreto N° 47(Local Escolar)
- Decreto N° 196 (Vulnerabilidad)
- Decreto N° 24(Reglamento Consejos Escolares)
- Decreto N° 352(Reglamento Función Docente)
- Decreto N° 216(Reglamento Pro-retención)
- Decreto N° 1.300(Planes y Programas TEL)
- Decreto N° 1(Reglamento Plena Integración)
- Decreto N° 565(Reglamento Centro de Padres)
- Decreto N° 289 (Condiciones Sanitarias EE)
- Decreto N° 8144(Reglamento Subvenciones)
- Decreto N° 170 (Proyecto de Integración)

RESOLUCIONES:

- Res. N° 838(Fija Modelo de Fiscalización – Ministerio de Educación)

CIRCULARES:

- Circular N°1 y siguientes de la Superintendencia de Educación.

2.- VISION Y MISION DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

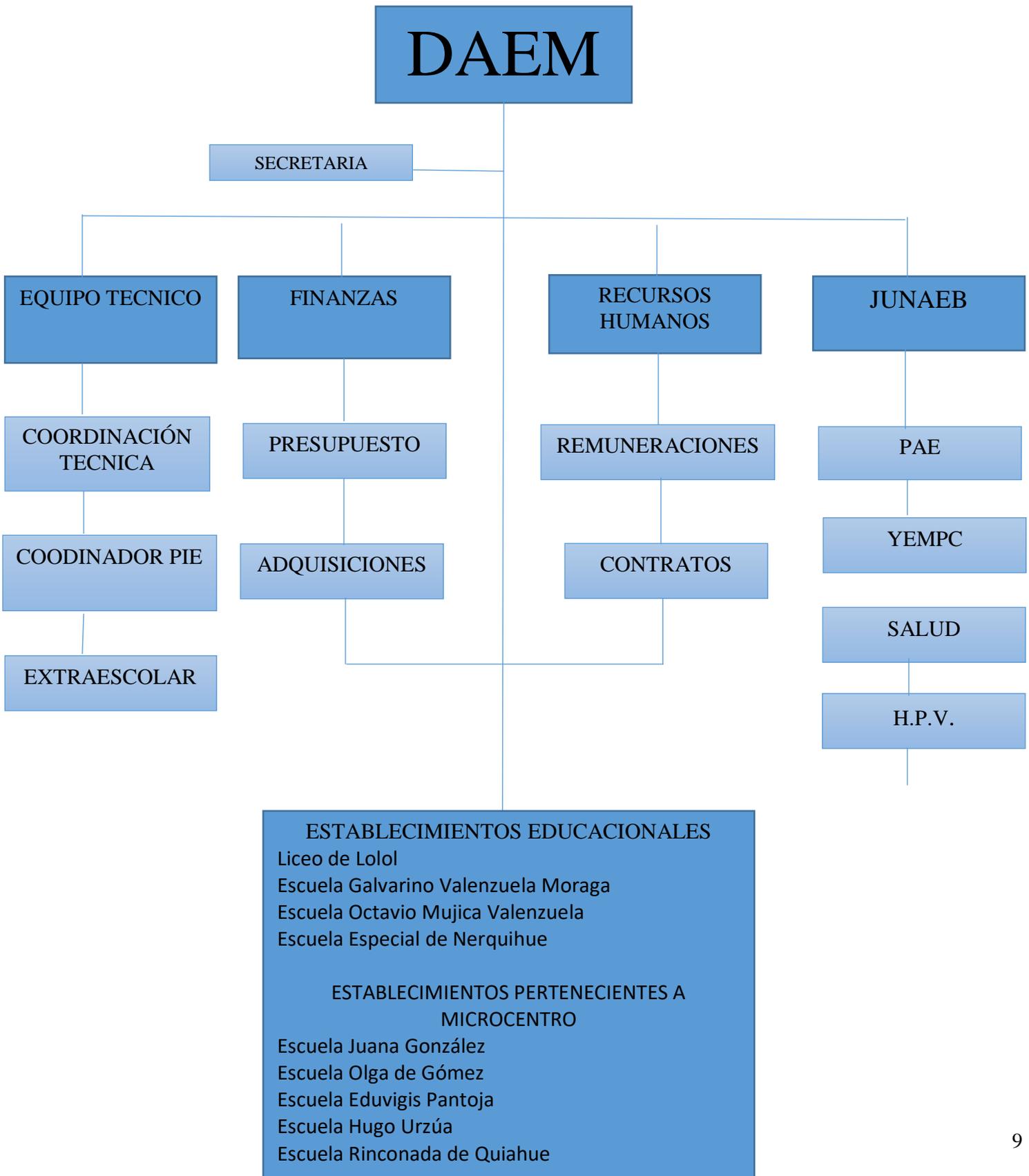
2.1.- MISION

Entregar una educación de calidad y equidad a todos nuestros alumnos, procurando una óptima gestión de los recursos humanos, materiales, técnicos, administrativos y financieros, propiciando un crecimiento integral de los niños y jóvenes; además de posibilitar el desarrollo de sus habilidades y valores humanos, decididos a superar dificultades y construir proyectos de vida.

2.2.- VISION

Ofrecer oportunidades de Educación Municipal de calidad a todos los estudiantes de la comuna, que respondan a demandas del contexto local y global, desarrollando al máximo sus potencialidades en el ámbito valórico, intelectual, social y cultural, asegurando espacios para la diversidad e integrando activamente a la comunidad local en su desafío de permanente superación

3.- ORGANIGRAMA



4.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS PADEM 2020

4.1.- Ofrecer igualdad de oportunidades formativas a toda la población escolar atendida en los 9 establecimientos educacionales, generando en alumnos y alumnas aprendizajes significativos y de calidad, independiente de su condición social o de sus propias necesidades especiales.

4.2.- Reforzar el concepto de familia y su importancia como copartícipe en el proceso de formación procurando una actitud colaborativa permanente con los aprendizajes de sus hijos e hijas.

4.3.- Desarrollar en todas las Unidades Educativas un ambiente de sana convivencia y un clima escolar adecuado que garantice una formación acorde a los requerimientos de una sociedad que crece formando personas libres, pluralistas, tolerantes y respetuosas.

4.4.- Considerar a la Escuela como una institución eminentemente socializadora y formadora por excelencia, comprometida con su comunidad y sus propias aspiraciones sin perder de vista que el énfasis debe estar puesto en las innumerables oportunidades de aprendizajes significativos para todos sus alumnas y alumnos.

4.5.- Implementar Plan de Perfeccionamiento Docente y Asistentes de la Educación

4.6.- Articular, promover y propiciar buenas prácticas pedagógicas y administrativas, que se enmarquen en el proceso de desarrollo educativo, como una forma de generar acciones en beneficios de los estudiantes, garantizando su acceso universal a las unidades educativas.

4.7.- Articular Plan de Desarrollo Educativo de Educación Municipal PADEM, con Proyectos Educativos Institucionales PEI y Planes de Mejoramiento Educativos, debiendo reflejar las necesidades de cada uno de los establecimientos educacionales con las decisiones comunales a través de cada uno de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME).

5.- ANTECEDENTES DE LA COMUNA

5.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Se ubica en la Provincia de Colchagua, Sexta Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Tiene una superficie de 596,9 Km²; limita al Norte con Pumanque, al Noreste con Santa Cruz, al Este con la ciudad de Chépica, al Sur con Región del Maule y al Oeste con la comuna de Paredones.

En el año 2003 Lolol fue declarado Monumento Nacional en categoría de Zona Típica y Pintoresca de Chile, debido a la conservación de su hermosa arquitectura colonial, por su cultura y tradiciones.

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA	SEXO		
	Hombre	Mujer	Total
LOLOL	3.471	3.340	6.811

La comuna de Lolol que en lengua mapuche significa "tierra de cangrejos", abarca una superficie de 597 Km² y una población de 6.811 habitantes (Censo INE Año 2017).

Del total de la población un 64,3% corresponde a población rural y un 35,7% a población urbana.

Lolol es una comuna donde la principal actividad económica productiva está ligada a:

- Hortofrutícola
- Turismo cultural, histórico
- Vitivinicultura
- Pecuario, especialmente ovinos
- Apicultura

5.2.- ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Las Municipalidades son Corporaciones Autónomas de derecho público con personalidad Jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”

De acuerdo a la Ley, la comuna es dirigida por el Alcalde quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de Integrantes está determinado por la cantidad de electores de la comuna. En el caso de Lolol corresponde seis concejales.

Las actuales autoridades comunales son:

ALCALDE

Sr. MARCO ANTONIO MARIN RODRIGUEZ

CONCEJALES

Sr. DARÍO DUQUE ROJAS
Sr. JOSÉ MANUEL MORALES ESPINOZA
Sr. RENATO LÓPEZ FLORES
Sra. PAULINA LÓPEZ CUBILLOS
Sr. JOSÉ ALFREDO ROMÁN CHÁVEZ
Sr. JOSÉ LUIS REYES RODRÍGUEZ

CAPITULO II DIAGNÓSTICO

6.- DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA COMUNA DE LOLOL

La comuna de Lolol, se ha planteado el compromiso de abordar un concepto amplio de educación que, junto a las destrezas cognitivas, se potencien líneas de acción que incluyan de manera sistemática y coordinada en el trabajo de las escuelas y Liceo, la formación y desarrollo de habilidades sociales de sus estudiantes que les permita afrontar eficazmente los retos de la vida diaria.

La promoción de ambientes educativos, en que se respete y responda de manera plural, equitativa, flexible y adecuada a la diversidad presente en el aula, son elementos necesarios para la inclusión, en el sentido de cautelar el principio de igualdad de oportunidades educativas para todos los niños y jóvenes del país sin importar su condición social, étnica, de género u otra. El papel de la escuela es relevante en la construcción de una sociedad que avanza en temas sociales, especialmente en el estándar y calidad de vida de las personas y la movilidad social a que conlleva la escolarización.

Una de las iniciativas preponderantes y de alto impacto en la Comunidad Educativa es el Programa de Integración Comunal, el que, con un completo equipo de profesionales, da respuesta a las Necesidades Educativas Especiales de las escuelas básicas poli docente, Octavio Mujica, Galvarino Valenzuela, Liceo de Lolol y 4 escuelas rurales, Olga de Gómez, Rinconada de Quiahue, Juana González y Hugo Urzúa.

6.1.- ANALISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

La matriz F.O.D.A, como insumo de autoevaluación del Sistema Educativo Municipal, avala la necesidad de reorientar las estrategias de acción en el mediano plazo, para lograr una administración y énfasis que aseguren un servicio educativo de calidad, aportando lineamientos para mantener y potenciar las buenas prácticas educativas.

El diagnóstico de la comuna, se realizó analizando y actualizando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la educación comunal. En ello participaron autoridades comunales, directores, docentes y personal del DAEM.

ÁREAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Gestión Curricular	1.-Dotación docente completa según demanda educativa. 2.-El 60% de los docentes evaluados en 2018 están en nivel competente y el 40% en nivel básico. No hubo docentes en nivel destacado ni en nivel insuficiente 3.-100% de los establecimientos adscritos a la JECD. 4.-Implementación de Planes de Mejoramiento Educativos Anuales en 8	1.-Escuelas Microcentro, Escuelas Polidocentes, Liceo, Educación Parvularia y Escuela Especial reciben asesoría desde DEPROV en escuelas focalizadas y en red. 2.-Liceo cuenta con especialidad Técnico Agrícola, lo que amplía la oferta educativa existente en la comuna y permite mejores oportunidades laborales de los	1.-Bajo control por parte de padres y apoderados en el uso de redes sociales (TV, celulares, facebook...). 2.-Baja asistencia de padres y apoderados a asamblea general y actos internos en algunos establecimientos. 3.-Escuela Galvarino no cuenta con recinto deportivo adecuado para las clases de Educación Física. 4.-Escuela Especial carece de capacitación	1.-Decrecimiento de la tasa de natalidad, la que en los últimos años también provoca disminución de matrícula comunal. 2.-Existencia de fuentes laborales y demanda de mano de obra, motiva a deserción de algunos

	<p>unidad educativa, con recursos SEP.</p> <p>5.-Docente de Educación Física en 3 escuelas rurales: Olga de Gómez, Rinconada de Quiahue y Hugo Urzúa. Inglés en las 5 escuelas rurales.</p> <p>6.-Contratación de Asistentes de Aula, para las 2 escuelas polidocentes desde NT1 a 4° año básico y en 4 de las escuelas rurales.</p> <p>7.-Equipamiento de bibliotecas de aula y CRA.</p> <p>8.- Se cuenta con personal Encargado CRA en las escuelas Octavio Mujica, Galvarino Valenzuela.</p> <p>9.-Proyecto Integración en Escuelas Polidocentes: Octavio Mujica, Galvarino Valenzuela, Liceo de Lolol y en 4 escuelas rurales: Rinconada de Quiahue, Olga de Gómez, Hugo Urzúa y Juana González.</p> <p>10.-Se cuenta con multicancha en la mayoría de los establecimientos, permitiendo el desarrollo de actividades pedagógicas y esparcimiento de la comunidad.</p>	<p>estudiantes egresados.</p> <p>3.-El servicio de transporte escolar ha impactado positivamente en la asistencia y por ende el los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>a directivos, docentes y asistentes de la educación en relación a temas propios de las características de los estudiantes atendidos.</p> <p>5.-Liceo no posee terreno propio, lo que impide realizar inversiones mayores, necesarias para enseñanza TP.</p> <p>6.-Faltan instancias de articulación entre niveles Pre-básico Básica y Media para mejorar aspectos pedagógicos.</p> <p>7.- Falta laboratorio de Ciencias e idiomas en escuelas polidocentes y liceo.</p> <p>8.-100% de los establecimientos municipales clasificados como Emergentes con índices de efectividad escolar bajo estándares SIMCE, PSU.</p> <p>9.-Exceso de licencias médicas de los docentes y asistentes de la educación con escasa oferta laboral para reemplazos.</p> <p>10.-Un porcentaje de estudiantes con bajas expectativas de futuro.</p>	<p>estudiantes.</p> <p>3.-Escasez de docentes para cubrir reemplazos licencias médicas.</p>
--	--	--	---	---

	<p>11.-Liceo pertenece a Red de GTT regional (grupo de transferencia y tecnología) autofinanciando su permanencia.</p> <p>12.-Jornadas de Perfeccionamiento docente en temáticas de Evaluación y Curriculum a y Asistentes de La Educación en Resolución de conflictos y Primeros auxilios.</p> <p>13.-Escuelas multigrados implementan estrategias pedagógicas como: Módulos multigrados y guías desarrollo de habilidades.</p> <p>14.-Trabajo colaborativo entre docentes y profesionales Proyecto Integración.</p> <p>15.-Escuelas cuentan con software educativo "Mi Aula".</p> <p>16.-Liceo cuenta con Programa de orientación Vocacional</p>			
Liderazgo	<p>1.-El sistema educativo comunal ofrece todos los tipos de enseñanzas (Pre-Básica, Básica, Media C.H, T.P y Educación Especial)</p> <p>2.-Comunidad integrada en espacios de</p>	<p>1.-Acceso a la postulación de proyectos de mejoramiento educativo por parte de MINEDUC (FAEP, PIE, PSP, PME-SEP, Transporte Rural, ENLACES, CRA)</p>	<p>1.-Falta articular apoyo pedagógico en relación a funciones básicas desde DAEM con el nivel parvulario y alumnos (as) de 1° básico de escuelas rurales de la comuna</p> <p>2.-Ubicación geográfica y falta de</p>	<p>1.-Ubicación geográfica de algunos establecimientos dificulta el acceso a éstas (Escuela Especial,</p>

	<p>encuentros y participación en cada establecimiento</p> <p>3.-Todos los establecimientos adscritos a Proyecto Red Enlaces.</p> <p>4.-100% de los establecimientos con Consejos Escolares constituidos y en funcionamiento.</p> <p>5.-DAEM dispone de profesionales de apoyo al sistema educacional en las distintas unidades educativas de la comuna (HPV, PIE).</p> <p>6.-Institucionalizada cultura de reuniones Jefe DAEM y directores con periodicidad mensual.</p> <p>7.-Administración y autoridades locales apoyan iniciativas de los establecimientos educativos.</p> <p>8.-Escuela Hugo Urzúa cuentan con SNED.</p> <p>9.-100% de los establecimientos cuentan con Centros de Padres organizados, siendo un aporte a la gestión interna.</p> <p>10.-Liceo, Escuela Galvarino Valenzuela y Octavio Mujica cuentan con Centro de</p>	<p>2.-Red de apoyo externo a los establecimientos (OPD, CONAF, Carabinero, Hospital, Bomberos, Posta Rural, Consejo Ecológico, Juntas de Vecinos)</p> <p>3.-Se cuenta con especialistas HPV y PIE que apoyan con charlas a Padres y Apoderados de las escuelas de la comuna.</p> <p>4.-Directores dan Cuenta Pública de la gestión anualmente.</p> <p>5.-Intercambio de experiencias exitosas, reflexión de prácticas en encuentros de Microcentro</p> <p>6.-Supervisores Mineduc y UTP comunal (asesoría técnico pedagógica) entregan asesoría en PME, PEI, aspectos técnicos pedagógicos y otros a escuelas rurales y polidocentes.</p> <p>7.-Oportunidades de Becas por desempeño académico en Enseñanza Media y Superior</p>	<p>locomoción colectiva dificultan acceso a Escuela Especial.</p>	<p>Eduvigis Pantoja).</p> <p>2.-Falta mayor seguridad en las escuelas, para evitar robos (cámaras).</p> <p>3.-Fondos Subvención Escolar MINEDUC Insuficiente para cubrir las necesidades propias de la administración y gestión educativa municipal.</p> <p>4.-Baja matrícula escolar de algunas escuelas rurales ponen en riesgo su continuidad.</p>
--	---	--	---	---

	<p>Alumnos constituido y en funcionamiento desarrollando un trabajo organizado.</p> <p>11.- Escuelas Polidocentes y Liceo cuentan con profesionales encargados de Convivencia Escolar, Orientación, UTP y dupla psicosocial.</p> <p>12.-Escuelas polidocentes y liceo cuentan con EGE y jornadas semanales de Reflexión Pedagógica.</p> <p>13-Escuelas, cuentan con Monitoreo y análisis semestral de la cobertura curricular, resultados de aprendizajes, educativos y eficiencia interna.</p> <p>14.-Directivos motivan y conducen de manera efectiva el funcionamiento de los establecimientos.</p>	<p>mediante JUNAEB, MINEDUC y MUNICIPIO.</p> <p>8.-Jornadas de reflexión para padres y apoderados de la comuna.</p>		
Convivencia Escolar	<p>1.-Establecimientos Educativos desarrollan actividades de convivencia con alumnos y apoderados.</p> <p>2.-Asistente Social de HPV y PIE coordina atenciones médicas con Hospital y/o Depto. de Salud Municipal.</p> <p>3.-Buenas relaciones interpersonales entre</p>	<p>1.-Programa HPV en escuelas básicas de la comuna (NT1 a 4° año básico)</p> <p>2.-Establecimientos cuentan con material disponible en MINEDUC para la elaboración Proyecto Escuela Segura</p>	<p>1.-Falta accesibilidad permanente a puestos de trabajo donde los alumnos del nivel laboral (Escuela Especial) puedan capacitarse e insertarse.</p> <p>2.-Existe poca preocupación por parte de los estudiantes por el cuidado de materiales e infraestructura de los colegios,</p>	<p>1.-No existe locomoción colectiva para acceder a Escuela Especial, dificultando mayor regularidad de asistencia de padres-apoderados a eventos o</p>

	<p>miembros de la Comunidad Escolar, particularmente docentes directivos y DAEM, posibilitando el diálogo y la búsqueda de soluciones</p> <p>4.-Bajo nivel de accidentes escolares en escuelas de la comuna.</p> <p>5.-Bajo porcentaje de embarazo precoz.</p> <p>6.-El 100% de los Establecimientos Educativos promueve la valoración de nuestra cultura y tradiciones a través de fiestas autóctonas, actos cívicos, desfiles, entre otros.</p> <p>7.-Escuelas multigrados cuentan con un clima de convivencia sano y participativo.</p> <p>8.-Establecimientos participan en actividades artísticas, deportivas, recreativas y culturales programadas por área extraescolar.</p> <p>9.-Escuela Galvarino Valenzuela, implementa recreos entretenidos</p>	<p>3.-Escuela Especial, participa en ferias comunales y comercializa productos de los talleres</p> <p>4.-Atención de alumnos a través del Programa de Salud Escolar</p> <p>5.-Existencia de beneficios de programas como: Chile solidario, Puente, Red Comunal de la infancia y adolescencia.</p> <p>6.-Escuelas tienen acceso a salidas pedagógicas y cuentan con locomoción municipal.</p>	<p>particularmente servicios higiénicos.</p>	<p>citaciones que se realizan en la unidad educativa.</p> <p>2.-Transporte Escolar facilita la migración de alumnos de escuelas rurales a escuelas polidocentes, generando disminución de matrículas en estos últimos, con el consecuente peligro de cierre de colegios.</p> <p>3.-Fácil acceso a drogas lícitas e ilícitas por parte de los estudiantes.</p> <p>4.-Pérdida de la unidad familiar.</p> <p>5.-Altos índices de vulnerabilidad de los estudiantes de la comuna.</p>
Recursos	1.- Preocupación constante de Directivos,	1.-Aportes del Gobierno de Chile a	1.- Cierre perimetral Escuela Juana	1.-Realización de

	<p>personal del establecimiento y Centros de Padres mantienen en buenas condiciones las unidades educativas.</p> <p>2.-Implementación de talleres JEC, extraescolares, actividades deportivas, artísticas, culturales y ACLE (Liceo) con recursos SEP.</p> <p>3.-Establecimientos cuentan con equipamiento tecnológico y audiovisual.</p> <p>4.-Transporte Escolar gratuito para el traslado de los estudiantes en los diferentes Niveles de Enseñanza.</p> <p>5.-Contratación de monitores de talleres deportivos, artísticos, tecnológicos y folclóricos en escuelas polidocentes (Ley SEP.)</p> <p>6.-Se cuenta con funcionario para solucionar necesidades emergentes en mantención y reparaciones menores de los establecimientos</p> <p>7.-DAEM presenta Proyecto Transporte Rural (TER 2019).</p> <p>8.- Se cuenta con transporte municipal para</p>	<p>través de JUNAEB (becas, alimentación, programas asistenciales útiles escolares).</p> <p>2.-Escuelas y Liceo elaboran e implementan PME-SEP.</p> <p>3.-Existencia de redes telefónicas domiciliarias y móviles, radio emisora FM, radiotransmisores y ciber, permite conectividad y acceso a internet.</p> <p>4.-Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad. (FAEP 2019) permite cumplir con servicio de transporte escolar.</p>	<p>González, Rinconada de Quiahue en mal estado.</p> <p>2.-Escasa conectividad dificulta el quehacer administrativo y docente de los establecimientos de la comuna.</p> <p>3.-Escuela especial no cuenta con multicancha techada.</p> <p>4.-Sistema de compras vía proyectos poco expedito.</p> <p>5.-Escuela Galvarino Valenzuela no cuenta con espacio físico para realiza juegos o actividades deportivas.</p> <p>6.-La implementación de insumos y equipamiento por concepto SEP ha sido disminuida en un 50% en el liceo, por burocracia en la gestión del DAEM.</p> <p>7.-Baños insuficientes en relación a la matrícula en escuela Octavio Mujica.</p> <p>8.-Incipientes medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.</p> <p>9.-Transferencia de fondos municipales a Educación es insuficiente para cubrir</p>	<p>beneficios pro-ayuda a instituciones derivan en alto consumo de alcohol y juegos de azar.</p>
--	---	---	--	--

	<p>traslado de estudiantes a las actividades curriculares y extracurriculares</p> <p>9.-El 100% de los establecimientos cuenta con auxiliar de servicios.</p> <p>10.-Los establecimientos cuentan con las dependencias adecuadas e implementadas y satisfacen las necesidades en relación al trabajo administrativo y docente.</p>		necesidades.	
--	--	--	--------------	--

6.2.- OFERTA EDUCATIVA EN LOLOL

La comuna de Lolol cuenta con una oferta educativa municipal que contempla 7 escuelas básicas, 2 de ellas con educación preescolar, 1 escuela especial y 1 Liceo. Al mes de agosto del presente año, atienden una matrícula de **952** alumnos (as).

MODALIDAD	N° ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA
Educación Pre-Básica y Básica	02	563
Educación Básica Rural	05	72
Educación Media	01	298
Educación Especial	01	19
Total	09	952

67% de la población escolar se ubica en el nivel básico, siendo atendidos en 07 establecimientos educacionales. El 31% de la población escolar se ubica en Enseñanza Media y el 2% es atendido en la Escuela Especial.

En su quehacer, tanto el DAEM como los establecimientos de la comuna, cuentan con redes de apoyo que colaboran en los distintos ámbitos. Destacamos: Departamento Social y de Salud, Hospital de Lolol, DEPROV., Equipo Multiprofesional, Carabineros, Bomberos, O.P.D., CONAF, JUNAEB, entre otros.

6.3.- EDUCACION PRE BASICA

La importancia del desarrollo en la primera infancia se encuentra ampliamente estudiada por las neurociencias y el rol de la Educación Parvularia en este momento de los niños y niñas es de un valor fundamental.

Durante el 2019, entró en funcionamiento la Subsecretaría de Educación Parvularia, entidad que tienen la función de instalar una política integral que promueva el derecho de todos los párvulos a una educación gratuita y de calidad.

La Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo busca favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia del niño y de la niña como personas.

La Educación Parvularia en nuestra comuna es impartida por dos establecimientos que tienen la categoría de polidocentes: Escuela Octavio Mujica Valenzuela y Galvarino Valenzuela Moraga, los que ofrecen los niveles de NT1 y NT2, atendidos por profesionales competentes y asistentes de la educación.

La Escuela Galvarino Valenzuela, actualmente desarrolla el Programa de Corporalidad y Movimiento en el Aprendizaje (CYMA), cuyo objetivo general es: “Mejorar la oferta educativa, incorporando prácticas pedagógicas orientadas al desarrollo integral de los niños y niñas de los niveles de transición, que favorezca su organización motriz y capacidades de aprendizajes”.

Los niños entre dos y cuatro años también tienen acceso a la educación Formal, a través del Jardín Familiar dependiente de la JUNJI, el cual desde el año 2009 incorporó la atención de sala cuna, con la atención de dos educadoras de párvulos y cuatro asistentes, en Lolol urbano y Hacienda Lolol.

6.3.1.- Nº ALUMNOS SEGÚN NIVEL Y GÉNERO

AÑO 2019

Establecimiento	Nivel	Nº de Alumnos
Galvarino Valenzuela	1º Nivel de Transición	12
	2º Nivel de Transición	09
Octavio Mujica	1º Nivel de Transición	12
	2º Nivel de Transición	05
Total General:		38

6.3.2.- MATRÍCULA HISTÓRICA EDUCACIÓN PRE-BÁSICA

Establecimiento	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Galvarino Valenzuela Moraga	21	21	24	21
Octavio Mujica Valenzuela	38	25	25	17
Total	54	46	49	38

Ambos establecimientos muestran una matrícula fluctuante, siendo preciso entonces, mantener los cursos combinados.

La instalación de una escuela de lenguaje en la comuna de Lolol ha influido negativamente en la matrícula para Pre-Kinder y Kinder ya que, en dicho establecimiento atienden a niños y niñas de 3 a 5 años de edad.

6.4.- EDUCACIÓN ENSEÑANZA BÁSICA

En la Comuna coexisten dos sistemas de Enseñanza General Básica:

6.4.1.- Escuelas unidocentes y bidocentes (1° a 6° año básico) que se encuentran agrupadas en un Microcentro: “Entre Cerros Hacia el Año 3000”.

Todos los establecimientos se encuentran en Jornada Escolar Completa Diurna.

ALUMNOS Y ALUMNAS ESTABLECIMIENTOS MULTIGRADOS AÑO 2019

Establecimientos	1°		2°		3°		4°		5°		6°		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Rinconada de Q.	-	-	-	1	1	2	1	3	-	-	1	1	10
Juana González	3	-	2	-	1	2	1	-	1	1	3	1	15
Eduvigis Pantoja	-	1	1	1	1	1	1	2	1	-	-	1	10
Hugo Urzúa	1	-	2	1	1	3	3	3	2	3	2	1	22
Olga de Gómez	-	-	4	2	4	1	-	1	-	-	-	3	15
TOTAL	4	1	9	5	8	9	6	9	4	4	6	7	72

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESTABLECIMIENTOS MULTIGRADOS AÑO 2019

Establecimientos	Docentes		Asistentes de la Educación	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Rinconada de Quiahue	2	3	1	3
Juana González	2	3	-	5
Eduvigis Pantoja	2	-	-	2
Hugo Urzúa	3	1	-	4
Olga de Gómez	2	3	2	7
Total	11	10	3	21

6.4.2.- Escuelas básicas polidocentes: Octavio Mujica Valenzuela y Galvarino Valenzuela Moraga. Ambas escuelas ofrecen Jornada Escolar Completa (J.E.C.D.)

**ALUMNOS Y ALUMNAS ESTABLECIMIENTOS POLIDOCENTES
AÑO 2019**

Establecimiento	1º		2º		3º		4º		5º		6º		7º		8º		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Octavio Mujica	15	14	11	17	16	15	10	14	9	7	10	17	11	14	20	11	211
Galvarino Valenzuela	17	23	17	14	18	13	21	14	30	32	17	13	18	22	26	19	314
Total	32	37	28	31	34	28	31	28	39	39	27	30	29	36	46	30	525

**DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
ESTABLECIMIENTOS POLIDOCENTES
AÑO 2019**

Establecimiento	Docentes		Asistentes de la Educación	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Octavio Mujica	9	13	5	17
Galvarino Valenzuela	6	16	3	16
Sub Total	15	29	8	33
Total	44		41	

6.5.- EDUCACIÓN MEDIA

El Liceo de la comuna está adscrito a la Jornada Escolar Completa y coexisten dos modalidades educativas: Científico Humanista y Enseñanza Técnica Profesional.

**ALUMNOS Y ALUMNAS EDUCACIÓN MEDIA
AÑO 2019**

Establecimiento		1º E.M.		2º E.M.		3º E.M.		4º E.M.		Total
		H	M	H	M	H	M	H	M	
Liceo Lolol	H-C	32	32	19	26	18	27	23	26	203
	T/P	23	10	16	03	19	05	09	10	95
Total		55	42	35	29	37	32	32	36	298

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LICEO AÑO 2019

Establecimiento	Docentes		Asistentes de la Educación	
	H	M	H	M
Liceo	17	16	10	16
Total	33		26	

6.6.- EDUCACION ESPECIAL

La comuna entrega atención profesional a los estudiantes con NEE a través del PIE a un importante número de alumnos y alumnas de las escuelas básicas y liceo.

En el año 2003 se crea la Escuela Especial de Nerquihue, que reúne a todos aquellos niños y niñas, que no son atendidos, a través del Proyecto de Integración.

ALUMNOS ESCUELA ESPECIAL DE NERQUIHUE AÑO 2019

ESTABLECIMIENTO	1° Básico		2° Básico		Laboral 2		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	
Esc. Especial de Nerquihue	1	1	5	3	3	6	19

Para el 2020, funcionarán sólo dos cursos; Uno Básico y uno Laboral. Ello en función de las edades de los alumnos que son atendidos. Con esta nueva conformación se disminuirán horas docentes.

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2019

Establecimiento	Docentes		Asistentes de la Educación	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Escuela Especial	2	4	2	7
TOTAL	6		9	

7.- CLASIFICACIÓN UNIDADES EDUCATIVAS

7.1.-SEGÚN NÚMERO DE DOCENTES

Las unidades educativas de la comuna se agrupan según el número de Docentes, en:

Categoría	N° Establecimientos
Unidocente	04
Bidocente	01
Polidocente	04

7.2.-SEGÚN UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Respecto a su ubicación geográfica, es posible clasificar a los colegios en urbanos o rurales.

Área	Alumnos por Área	Alumnos por área
Área Urbana	2	633
Área Rural	7	319
Total	9	952

8.- MATRÍCULA

8.1.- EVOLUCIÓN MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO

Establecimiento	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
Rinconada Quiahue	7	9	9
Juana González	16	17	19
Eduvigis Pantoja	9	10	11
Hugo Urzúa	25	22	24
Olga de Gómez	13	15	17
Octavio Mujica V	240	254	214
Galvarino Valenzuela	315	304	302
Escuela Especial	12	13	13
Liceo	330	312	295
Total	967	956	904

8.2.- PROYECCIÓN MATRÍCULA 2020

Establecimientos	Matrícula 2019	Proyección 2020
Rinconada de Quiahue	10	8
Juana González Galaz	15	12
Eduvigis Pantoja Lepeley	10	9
Hugo Urzúa Urzúa	22	21
Olga de Gómez	15	13
Octavio Mujica Valenzuela	228	235
Galvarino Valenzuela Moraga	335	340
Escuela Especial de Nerquihue	19	19
Liceo	298	318
Total	952	975

9.- INDICADORES EFICACIA INTERNA 2018

En este cuadro se considera información del año 2018, puesto que el 2019 está en curso

Establecimiento	Matrícula		Promovidos		Reprobados		Trasladados		Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Rinconada de Quiahue	3	6	3	6	-	-	-	-	-	-
Juana González	12	7	12	7	-	-	-	-	-	-
Eduvigis Pantoja	5	6	5	6	-	-	-	-	-	-
Especial de Nerquihue	9	10	-	-	-	-	-	-	-	-
Esc. Hugo Urzúa	11	13	10	13	1	-	-	-	-	-
Olga de Gómez	8	7	8	7	-	-	-	-	-	-
Octavio Mujica	104	110	101	102	-	2	3	6	-	-
Galvarino Valenzuela	162	168	149	164	13	4	9	12	-	-
Liceo	159	136	148	128	4	4	6	4	7	4
Total	473	463	436	433	18	10	18	22	7	4

10.-CALIDAD DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES

10.1.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL Y ESTUDIANTES PRIORITARIOS

La **Ley de Subvención Preferencial (SEP)**, se sustenta en los principios de calidad y equidad educativa, cuyo objetivo es beneficiar a aquellos alumnos que han sido definidos como: **“alumnos con necesidades prioritarias y preferentes”**

A través de esta Ley, cambia el contexto de las políticas de educación, cuyo objetivo central será desde ahora enfrentar el desafío del **mejoramiento de la calidad educativa**, la que se expresa en el mejoramiento de los **logros de aprendizajes de los alumnos y alumnas**, otorgando mayores recursos económicos a través de un incremento de la subvención para un grupo de estudiantes, pero a su vez **estableciendo obligaciones y responsabilidades al sostenedor y a cada uno de sus establecimientos** en pro del mejoramiento educativo.

Actualmente la Subvención Escolar Preferencial beneficia a 8 establecimientos de la comuna, quienes se encuentran en etapa de ejecución de sus Planes de Mejoramiento 2019.

10.1.1.- Establecimientos beneficiados por Ley SEP 2019

Establecimiento	N° Alumnos Prioritarios		Total	%	N° Alumnos Preferentes		Total	%
	H	M			H	M		
Rinconada de Quiahue	3	7	10	100	-	-	-	-
Juana González	10	3	13	87	1	1	2	13
Eduvigis Pantoja	4	6	10	100	-	-	-	-
Hugo Urzúa	7	11	18	82	4	-	4	18
Olga de Gómez	6	6	12	80	1	-	1	7
Octavio Mujica Valenzuela	103	114	217	95	23	26	49	21
Galvarino Valenzuela	129	106	235	75	37	33	70	31
Liceo	122	101	223	75	30	33	63	21
Total	384	354	738	87	96	93	189	19

10.1.2.- Alumnos prioritarios establecimientos de la comuna año 2018

Año	Escuelas	Alumnos Prioritarios	%	Alumnos no Prioritarios	%
2016	Rinconada de Q.	9	100	-	-
2016	Juana González	16	94	3	6
2016	Eduvigis Pantoja	11	100	-	-
2016	Hugo Urzúa	18	75	6	25
2016	Octavio Mujica	192	88	22	12
2016	Olga de Gómez	13	76	4	24
2016	Galvarino V.	231	76	71	24
2016	Liceo	146	52	71	25
	TOTAL	636	83	177	19

10.1.3.- Alumnos prioritarios establecimientos de la comuna año 2017

Año	Escuelas	Alumnos Prioritarios	%	Alumnos no Prioritarios	%
2017	Rinconada de Q.	9	100	-	-
2017	Juana González	17	100	-	-
2017	Eduvigis Pantoja	10	100	-	-
2017	Hugo Urzúa	16	73	6	27
2017	Octavio Mujica	198	80	49	20
2017	Olga de Gómez	11	73	4	27
2017	Galvarino V.	229	75	75	25
2017	Liceo	233	75	79	25
	TOTAL	723	85	213	25

11.- ÍNDICE DE VULNERABILIDAD Y ALIMENTACIÓN 2019

Establecimiento	I.V.E	Cantidad total de Raciones (% de alumnos Beneficiados)		Cantidad de Raciones de 300 a 700 calorías		Cantidad de Raciones de 1000 o más calorías		Cantidad de Alumnos que reciben Tercera Colación		Número de niños pertenecientes a Programa Solidarios	
		Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%
Esc. Rda. de Quiahue	100	9	100	9	100	-	-	-	-	-	-
Esc. Juana González	94,31	15	100	15	100	-	-	4	24	4	24
Esc. Eduvigis Pantoja	100	10	100	10	100	-	-	2	20		
Esc. Hugo Urzúa Urzúa	81,82	22	100	22	100	-	-	1	5		
Esc. Olga de Gómez	85	16	100	16	100	2	13	2	29		
Esc. Octavio Mujica	81,3	219	97	219	97	-	-	80	36	163	72
Esc. Especial Nerquihue	100	19	100	--	--	19	100	7	37	7	37
Esc. Galvarino V.	91,18	287	86	287	86	-	-	87	26		
Liceo Lolol	93,67	261	87,6	261	93	--	--	135	45,3	135	45,3
Total	92 %	858	97	839	97	21	57	318	28	309	45

El alto índice de vulnerabilidad IVE comunal, permite que el 67% de los establecimientos accedan al beneficio de raciones alimenticias a la TOTALIDAD de sus alumnos.

12.- OFERTA EDUCATIVA 2019

12.1.- CAPACIDAD INFRAESTRUCTURA INSTALADA

Establecimiento	Gimnasio	Biblioteca -CRA	Sala computación	Comedor	Talleres	laboratorio	Sala Multiuso	Sala Integración	Sala profesores
Esc. Rinconada de Quiahue		x	x	x				x	
Esc. Juana González		x		x			x	x	
Esc. Eduvigis Pantoja		x	x	x					
Esc. Hugo Urzúa			x	x					
Esc. Olga de Gómez			x				x		
Esc. Octavio Mujica	x	x	x	x	x		x	x	x
Esc. Galvarino V.		x	x	x			x	x	x
Esc. Especial			x	x	x		x		x
Liceo	x	x	x	x	x	x	x	x	x

12.2.- Educación Pre Básica y Básica

Establecimientos Educativos Municipalizados	Oferta Pre básica			Oferta Básica		
	N° Salas	Alumnos por sala (Capacidad)	Oferta total (Capacidad)	N° Salas	Alumnos por sala (Capacidad)	Oferta total (Capacidad)
Rinconada de Q.				02	15	30
Juana González				03	15	45
Eduvigis Pantoja				02	15	30
Hugo Urzúa				02	15	30
Olga de Gómez				02	15	30
Octavio Mujica	1	35	35	10	25	200
Galvarino V.M.	1	35	35	14	32	440
Escuela Especial				03	10	30

12.3.- Educación Media

Oferta Educación Media			
Liceo	N° de Salas	Alumnos por sala (Capacidad)	Oferta total (Capacidad)
	12	35	420

CAPÍTULO III: RESULTADOS

13.- EVOLUCIÓN RESULTADOS EN MEDICIONES ESTANDARIZADAS

13.1.- RESULTADOS SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación)

13.1.1.- SIMCE 4° Año Básico

Escuela Básica	2016			2017			2018		
	LENG.	MAT.	COMP. MEDIO	LENG.	MAT.	COMP. MEDIO	LENG.	MAT.	COMP. MEDIO
Rinconada de Quiahue	-	-	-	298	276	-	-	-	-
Esc. Juana González	233	281	-	307	267	-	275	291	-
Esc. Eduvigis Pantoja	278	267	-	-	-	-	-	-	-
Esc. Hugo Urzúa	296	277	-	320	287	-	253	260	-
Esc. Olga de Gómez	295	280	-	281	309	-	-	-	-
Esc. Octavio Mujica	238	223	-	274	288	-	273	274	-
Esc. Galvarino Valenzuela	271	276	-	277	256	-	265	237	-

Durante el año 2018, 4 establecimientos de la comuna rindieron evaluación SIMCE en **4° Año Básico**, ubicándose todas por sobre el puntaje Nacional.

13.1.2.- SIMCE 6° año Básico

Escuela Básica	2016				2018			
	Comprensión Lectora	Escritura	Matemática	Historia	Comprensión Lectora	Escritura	Matemática	Historia
Rinconada de Q.	183		178	-	-	-	-	
Juana González	233		281	-	200	-	271	
Eduvigis Pantoja	278		267	-	-	-	-	
Hugo Urzúa	296		277	-	257	-	273	
Olga de Gómez	295		280	-	-	-	-	
Octavio Mujica	230		233	-	219	-	222	
Galvarino V.	241		220	245	257	-	242	

Durante el año 2018, 4 establecimientos rindieron evaluación SIMCE en **6° año básico**, destaca el puntaje de **Matemática** de la escuela Hugo Urzúa.

13.1.3.- SIMCE, Octavo Básico

Escuela Básica	2015				2017			
	LENG.	MAT.	EST. C.MEDIO SOC.	EST. C.MEDIO NAT.	LENG.	MAT.	EST. C.MEDIO SOC.	EST. C.MEDIO NAT.
Octavio Mujica	240	249	-	246	207	230		
Galvarino Valenzuela	217	230	-	232	234	234		

En ambos establecimientos los resultados obtenidos se encuentran bajo el promedio nacional.

13.1.4.- Puntajes promedio SIMCE, 2° Medio

Establecimiento	Año 2016		Año 2017		Año 2018	
	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Lenguaje y Comunicación	Matemática
Liceo	241	238	244	229	251	239

En el cuadro se aprecia que el **2º medio** del Liceo Lolol, aumenta sus puntajes en ambas asignaturas.

13.2.- RESULTADOS PSU LICEO DE LOLOL

13.2.1.- Área Humanista Científico

Sub Sector	2015	2016	2017	2018
Lenguaje y Comunicación	426	472	472	479
Educación Matemática	427	471	471	442
Optativa de Historia, Geografía y Ciencias Sociales	403	456	456	449
Optativa de Ciencias	401	447	447	449

13.2.2.- Área Técnico Agrícola

Sub Sector	2015	2016	2017	2018
Lenguaje y Comunicación	381	385	385	450
Educación Matemática	378	416	416	449
Optativa de Historia, Geografía y Ciencias Sociales	419	443	443	424
Optativa de Ciencias	355	424	424	354

Los puntajes señalan una curva oscilante. Resulta preocupante que los puntajes no alcancen el mínimo para postular a las universidades del Consejo de Rectores. Comparativamente, estamos bajo el promedio provincial, regional y nacional de colegios de similares características.

14.- CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO 2018 – 2019

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos.

ALTO

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que **sobresalen respecto de lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

MEDIO

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **similares a lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

MEDIO-BAJO

Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **por debajo de lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

INSUFICIENTE

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **muy por debajo de lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

14.1- Categorías de Desempeño Comunal

	ESTABLECIMIENTOS CON CATEGORÍA					ESTABLECIMIENTOS SIN CATEGORÍA		
	ALTO	MEDIO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE	TOTAL CLASIFICADOS	ESTABLECIMIENTOS DE BAJA MATRÍCULA	ESTABLECIMIENTO SIN INFORMACIÓN	TOTAL SIN CLASIFICACIÓN
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	0	3	0	0	3	5	0	5
PORCENTAJE POR CATEGORÍA	0%	100%			100%	100%	0%	100%
TOTAL MATRÍCULA		861	0	0	100%	72	0%	100%
PORCENTAJE MATRÍCULA POR CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	0%	100%	0%	0%	100%	100%	0%	100%

14.2.- Categoría de Desempeño por Establecimiento

ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO
LICEO DE LOLOL	MEDIO
ESCUELA GALVARINO VALENZUELA MORAGA	MEDIO
ESCUELA OCTAVIO MUJICA VALENZUELA	MEDIO

CAPITULO IV: PROGRAMAS E INICIATIVAS MINISTERIALES

15.- JUNAEB

15.1.- PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE

El Programa persigue problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica. El objetivo del programa es resolver los problemas de salud de visión, de audición y de columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar. Pueden acceder al programa todos los Escolares matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media. El informe de necesidades de atención denominado INA de la JUNAEB, permite focalizar las pesquisas de aquellos alumnos que pudiesen tener alguna dificultad, ya sea en las áreas de visión, audición o columna.

15.2.- ÁREA OFTALMOLOGÍA

Este año 2019, 25 fueron los alumnos pesquisados con probables problemas de visión, correspondientes a los siguientes establecimientos educacionales:

- Escuela Juana González, Nilahue Alto : 1 alumno.
- Escuela Hugo Urzúa, Ránguil : 1 alumno.
- Escuela Octavio Mujica Valenzuela : 11 alumnos.
- Escuela Galvarino Valenzuela moraga : 12 alumnos.

15.3.- ÁREA OTORRINO

Este año 2019, fueron 21 los alumnos pesquisados con probables problemas de audición, correspondientes a los siguientes establecimientos educacionales:

- Escuela Octavio Mujica Valenzuela : 3 alumnos.
- Escuela Galvarino Valenzuela Moraga : 18 alumnos.

15.4.-ÁREA TRAUMATOLOGÍA

Este año 2019, 24 fueron los alumnos pesquisados con probables problemas de audición, correspondientes a los siguientes establecimientos educacionales:

- Escuela Octavio Mujica Valenzuela : 6 alumnos.
- Escuela Galvarino Valenzuela Moraga : 18 alumnos.

15.5.-PROGRAMA YO ELIJO MI PC, PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER

“Yo elijo mi PC” es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital favorecer a niños (as) en condición de vulnerabilidad, que sobresalen por su destacado rendimiento académico, que estén matriculados en 7º básico a marzo de 2019 en un establecimiento subvencionado, y que pertenezcan al 40 por ciento más vulnerable de la población, determinados a través del modelo SINAEB de JUNAEB.

15.6.- Me conecto para aprender, es una iniciativa presidencial que busca mejorar el acceso de los estudiantes del sistema público a la tecnología y con ello apoyar su desempeño escolar. Favorece a todos los alumnos de 7º año básico de la educación pública que no hayan recibido el computador a través del programa Yo Elijo Mi PC en los últimos años.

BENEFICIADOS POR ESCUELA AÑO 2018-2019:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NUMERO ESTUDIANTES
GALVARINO VALENZUELA MORAGA	36
OCTAVIO MUJICA VALENZUELA	24
TOTAL	60

15.7.-TABLET INICIAL

El **Proyecto Tablet Para Educación Inicial en NT1, NT2 y 1° Básico**, es una iniciativa conjunta entre la División de Educación General y Enlaces, que tiene como propósito mejorar las condiciones del aprendizaje de la matemática en niños y niñas de NT1, NT2 y 1° básico de escuelas municipales, a través de la provisión de una estrategia metodológica-didáctica que utiliza Tablet, recursos educativos digitales, material concreto y que entrega capacitación y acompañamiento. Durante este año, tiene como foco de trabajo a las educadoras (es), técnicas (os), docentes y asistentes de la educación, de las escuelas básicas Galvarino Valenzuela Moraga y Octavio Mujica Valenzuela.

15.8.- BECA PRUEBA SELECCIÓN UNIVERSITARIA

La Beca JUNAEB para la Prueba Selección Universitaria (PSU) es un subsidio destinado a financiar el costo total de rendición de la Prueba de Selección Universitaria para estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la promoción del año. De manera excepcional, pueden postular estudiantes de establecimientos educacionales particulares pagados que acrediten una condición de vulnerabilidad que amerite la entrega del beneficio.

Este año 2019 contamos con 59 estudiantes beneficiados.

15.9.-BECA DE APOYO A LA RETENCIÓN

La **Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)**, tiene como objetivo estimular y apoyar a los y las estudiantes que presentan alto riesgo de abandonar el sistema escolar, para que logren finalizar con éxito su Enseñanza Media. Para lograr esto, se entrega una asignación en dinero a estudiantes becados que consiste en un aporte de \$196.600 anuales, distribuidos en cuatro cuotas por los siguientes montos; \$40.000 (cuota abril), \$45.000 (cuota julio), \$50.000 (cuota septiembre) y \$61.600 (cuota noviembre). Las cuotas se pagan los primeros cinco días del mes respectivo a través del Banco Estado.

JUNAEB identifica los liceos que presentan mayores tasas de riesgo de deserción escolar y los presenta como Liceos Focalizados. Estos liceos cuentan con encargados de administrar la beca a través de dos vías de ingreso al programa: Preselección y Postulación.

Actualmente, nuestro Liceo cuenta con 34 estudiantes becados.

15.10.- ESCUELAS ABIERTAS DE VERANO

Durante el verano para que niños y niñas disfruten de sus vacaciones con actividades educativas, culturales y de entretenimiento, enmarcadas en el Programa de Recreación de JUNAEB y en el programa “Chile Celebra el Verano”, impulsado por el Gobierno de Chile.

15.11.- PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de Autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del Autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.

El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer y segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que provengan de Establecimientos Educacionales Municipales o Particulares Subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.

Este programa atiende a 384 estudiantes de NT1 a 4º año básico de la comuna, ampliando su acción a 18 docentes de la comuna.

El equipo de profesionales que lleva a cabo cada una de las acciones diseñadas en el Programa, está compuesto por: Alicia Arenas, Psicóloga, Jenifer Pérez Parraguez, Trabajadora Social, Carolina Vega, Apoyo en labores administrativas de aplicación de cuestionarios y digitación; Ana Vidal, docente asesoría aula y reunión apoderados, y Abel Fuentes, Psicólogo Coordinador Comunal del Programa HPV.

16.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2019

El Programa de Integración Escolar es una iniciativa que busca contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación entregada en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia de los profesionales del programa en la sala de clases, promoviendo la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria, de modo tal de asegurar su progreso en el sistema educativo.

16.1.- ESTUDIANTES CON NEE INCORPORADOS AL PIE POR ESTABLECIMIENTO:

ESCUELA GALVARINO VALENZUELA	67 estudiantes
ESCUELA OCTAVIO MUJICA	54 estudiantes
LICEO	73 estudiantes
ESCUELA OLGA DE GOMEZ	15 estudiantes
ESCUELA RINCONADA DE QUIAHUE	09 estudiantes
ESCUELA HUGO URZUA	15 estudiantes
ESCUELA JUANA GONZALEZ	12 estudiantes
TOTAL COMUNAL:	245

16.2.- EQUIPO PROFESIONAL POR ESTABLECIMIENTO

16.2.1.- Escuela Galvarino Valenzuela Moraga

PROFESION	CARGO	CARGA HORARIA
Psicopedagoga	autorización docente	38 hrs.
Psicopedagoga Estudiante Educ. Diferencial	autorización docente	44 hrs.
Educadora Diferencial	Docente Especialista de Aula	40 hrs.
Psicopedagoga Estudiante Educ. diferencial	autorización docente	30 hrs.
Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	31 hrs.
Psicóloga	Psicóloga	22 hrs.
Asistente Social	Asistente Social	8 hrs.
Técnico Educación Diferencial	Técnico Educación Diferencial	38 hrs.

16.2.2.- Escuela Octavio Mujica Valenzuela

PROFESION	CARGO	CARGA HORARIA
Educadora Diferencial (licencia post natal)	Docente Especialista de Aula	44 hrs.
Psicopedagoga	autorización docente	38 hrs.
Profesora Educación Básica	autorización docente	38 hrs.
Psicopedagoga Estudiante Educ. diferencial	autorización docente	44 hrs.
Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	26 hrs.
Psicóloga	Psicóloga	20 hrs.
Psicóloga	Psicóloga	10 hrs.
Asistente Social	Asistente Social	4 hrs.
Kinesiólogo	Kinesiólogo	6 hrs.
4º MEDIO	Asistente Administrativo	38 hrs.

16.2.3.- Liceo de Lolol:

PROFESION	CARGO	CARGA HORARIA
Educadora Diferencial	autorización docente	44 hrs.
Psicopedagoga Estudiante Educ.Diferencial	Docente Especialista de Aula (autorización docente)	44 hrs.
Educadora Diferencial	Docente Especialista de Aula	44 hrs.
Psicopedagoga	Aula de recursos	22 hrs.
Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	5 hrs.
Psicólogo	Psicólogo	44 hrs.
Asistente Social	Asistente Social	4 hrs.
Kinesiólogo	Kinesiólogo	5 hrs.
Técnico Educación Diferencial	Técnico Educación Diferencial	38 hrs.

16.2.4.- Escuela Olga de Gómez

PROFESION	CARGO	CARGA HORARIA
Psicopedagoga Estudiante Educ.Diferencial	Docente Aula de recursos	05 hrs.
Profesora Educación Básica	Docente Especialista de Aula	19 hrs.
Técnico Educación diferencial	Técnico educación diferencial	8 hrs
Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	08 hrs.
Psicóloga	Psicóloga	09 hrs.
Secretaria administrativa	Asistente Administrativo	08 hrs.
Trabajadora Social	Asistente Social	01 hrs.
kinesiólogo	Kinesiólogo	05 hrs.

16.2.5.- Escuela Rinconada de Quiahue

PROFESION	CARGO	CARGA HORARIA
Psicopedagoga Estudiante Educ. diferencial	Docente Aula de Recursos	05 hrs.
Profesora Educación Básica	Docente Especialista de Aula	19 hrs.
Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	04 hrs.
Psicóloga	Psicóloga	06 hrs.
Secretaria administrativa	Asistente Administrativo	10 hrs.

16.2.6.- Escuela Hugo Urzúa

PROFESION	CARGO	CARGA HORARIA
Psicopedagoga Estudiante Educ. diferencial	Docente de Aula	18 hrs.
Educadora Diferencial	Docente Especialista de Aula	19 hrs.
Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	09 hrs.
Psicóloga	Psicóloga	10 hrs.
Secretaria administrativa	Asistente Administrativo	10 hrs.

16.2.7.- Escuela Juana González

PROFESION	CARGO	CARGA HORARIA
Psicopedagoga Estudiante Educ. diferencial	Docente de Aula	10 hrs.
Educadora Diferencial	Docente Especialista de Aula	19 hrs.
Fonoaudióloga	Fonoaudiólogo	10 hrs.
Psicóloga	Psicóloga	09 hrs.
Secretaria administrativa	Asistente Administrativo	10 hrs.

PROFESION	CARGO	CARGA HORARIA
Psicólogo	Coordinador Comunal	30 hrs

17.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)

Recursos que tienen por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento. Podrán destinarse para los fines y obligaciones financieras del ámbito educativo que se requieran para asegurar el funcionamiento del servicio educativo y serán considerados como ingresos propios del sostenedor municipal.

Durante el presente año, el MINEDUC ha autorizado el traspaso de \$327.218.397 para ser entregados en 3 cuotas, entre agosto a diciembre del año en curso.

Dichos recursos se han distribuido en 4 componentes, a saber: 1) Administración y normalización de los establecimientos 2) Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y apoyo a los estudiantes 3) saneamientos financieros 4) Transporte escolar y servicios de apoyo.

18.- TRANSPORTE ESCOLAR RURAL (TER)

Es un aporte económico al gasto habitual que realizan los sostenedores de comunas rurales para apoyar el traslado de ingreso y continuidad educativa de sus estudiantes.

CAPITULO V.- EVALUACION

19.- PADEM 2019

OBJETIVO	META	ESTADO	OBSERVACIONES
1.-Detectar, a través de un diagnóstico anual y participativo, las necesidades de infraestructura, técnico-pedagógico, entre otros, de los 9 establecimientos de la comuna.	Que el 100% de los establecimientos educacionales participe del diagnóstico para elaboración del PADEM comunal 2019. Al inicio del año escolar, el 100% de los establecimientos cuente con las condiciones de infraestructura requerida.	Ejecutada Ejecutada	FODA, Estadística y plan de acción de cada establecimiento Registro de trabajos ejecutados en los establecimientos
2.-Gestionar a nivel municipal, los recursos financieros que permitan solventar las demandas del sistema, que no alcanzan a cubrir los ingresos emanados por subvención.	Informar al 100% de las autoridades comunales acerca de las necesidades financieras que demanda el sistema educativo comunal. Centralizar el 10% de la subvención escolar preferencial para el desarrollo técnico administrativo del DAEM.	Ejecutada Ejecutada	Actas Concejo Municipal y asistencia a reuniones PME
3.-Realizar los ajustes de dotación de acuerdo a los requerimientos.	Actualizar el 100% de la dotación docente y asistentes de los establecimientos de la comuna.	Ejecutada	Existencia de catastro dotación docente y de asistentes de la educación.
4.- Establecer redes de colaboración con organismos de la comunidad pública y/o empresarial, que permitan el acceso a fuentes de financiamiento externas al municipio, en pro del objetivo y metas institucionales.	Concursar al 80% de los proyectos que invite el Ministerio de Educación y que favorezcan la gestión en educación.	Ejecutada	Existencia de proyectos aprobados y financiados.
5.- Favorecer el desarrollo integral de los alumnos/as, a través de actividades recreativas, deportivas y de desarrollo personal social.	100% de los establecimientos educacionales durante el año escolar organizarán a lo menos un acto comunal con presencia de autoridades comunales.	Ejecutada	Cronograma comunal Registros visuales

	En el mes de marzo se elaborará un plan de acción que propicie la coordinación de actividades con los departamentos y organismos de apoyo al desarrollo integral de los estudiantes con énfasis en la prevención.	Parcialmente ejecutada	Plan en elaboración y reunión de coordinación con departamentos y organismos de apoyo
	El 100% de los establecimientos educacionales planifica, implementa y participa en actividades extraescolares a nivel comunal.	Ejecutada	Evaluación Plan Extraescolar
6.- Potenciar y sistematizar el trabajo de la mesa técnica comunal, con el propósito de liderar, orientar, asesorar, monitorear y evaluar actividades en pro del mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en beneficio de los docentes y alumnos de la comuna.	<p>Instalar durante el primer trimestre un sistema de trabajo que promueva el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y el cumplimiento de las metas institucionales.</p> <p>Contar con información pedagógica relevante en las áreas de lenguaje y matemática del 100% de los establecimientos educacionales, como medio para orientar el mejoramiento de los procesos educativos.</p>	<p>Ejecutada</p> <p>Ejecutada</p>	<p>Actas Microcentro Actas Comunidad de Aprendizaje Acompañamiento Escuelas</p> <p>Aplicación Evaluación diagnóstica, intermedia y final y análisis. Resultados SIMCE.</p>

7.-Implementar sistema de medición comunal	<p>Aplicar prueba de desempeños curriculares a los alumnos de 1° a 8° año básico de la comuna, tres veces en el año para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática.</p> <p>Crear insta de articulación entre niveles de Enseñanza</p>	<p>No ejecutada</p> <p>Parcialmente ejecutada</p>	<p>Se debe articular básica (8°) año con Enseñanza Media</p>
8.- Ajustar la dotación docente según la ley 19.070. Art. 22, 70 73 del DFL N°1, de 1996., y asistentes de la educación.	<p>Indemnizar a los docentes, en edad de jubilar</p> <p>Destinación de profesores de la comuna según ajuste a la dotación docente 2019.</p>	<p>En proceso.</p> <p>Ejecutada</p>	<p>Solicitud de postulación Documento contable de indemnización.</p> <p>Decreto alcaldicio.</p>
9.- Brindar la oportunidad a los alumnos/as de enseñanza media de prepararse y enfrentar de manera óptima la PSU.	Que los estudiantes de de 3° y 4° Medio del Liceo participen de preparación PSU de acuerdo al interés demostrado por los estudiantes.	Ejecutada	Licitación adjudicada Registro asistencia estudiantes.
10.-Desarrollar políticas de apropiación y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en la educación	<p>Que el 100% de los establecimientos contemple acciones de apropiación y desarrollo de tecnologías.</p> <p>Que el 100% de los docentes incorpore los recursos tecnológicos en su quehacer pedagógico.</p>	<p>Ejecutada</p> <p>Ejecutada</p>	<p>Plan de acción PEI</p> <p>Libro de clases o bitácora</p>
11.-Favorecer una política de autocuidado a través del desarrollo sistemático de la educación física, el deporte y la vida al aire libre, como un sello de identidad que considere el proyecto comunal y de respuestas desde el curriculum a las exigencias físico social de la población estudiantil.	Desarrollar la expresión física y el deporte en el 100% de los establecimientos.	Ejecutada	PEI escuelas Programación Extraescolar comunal.

12.- Mantener contratación de docentes de Inglés, Música y educación Física, para las escuelas rurales de la comuna (Hugo Urzúa, Rinconada de Quiahue, Olga de Gómez y Juana González) de acuerdo a los requerimientos y necesidades de cada establecimiento.	Que el 90% de las escuelas rurales cuente con docentes de Inglés, Música y educación Física, de modo de entregar una educación integral y que abarque todas las asignaturas del plan de estudio.	Parcialmente Ejecutada	Contratos Horarios de clases. No se cuenta con docente de Música
13.- Mantener Programa de Integración escolar en las escuelas del Microcentro (Hugo Urzúa, Juana González, Rinconada de Quiahue y Olga de Gómez)	Que el 80% de las escuelas rurales de la comuna cuente con Programa de Integración Escolar para el año 2017	Ejecutada	Proyecto Integración comunal.
14.- Implementar plan de capacitación comunal.	Ejecutar a lo menos 3 jornadas de capacitación por estamento	Parcialmente Ejecutada	Capacitación a docentes
15.- Implementar plan Familia Escuela	Ejecutar a lo menos 2 encuentros comunales de padres y apoderados	Parcialmente Ejecutada	Está programada para Septiembre-Diciembre

20.- EVALUACION JEC

ESTABLECIMIENTO	TALLERES EN FUNCIONAMIENTO AÑO 2018	PROGRAMAS MINISTERIALES	AVANCE EN IMPLEMENTACION	FALENCIAS EN IMPLEMENTACION
Esc. Rinconada de Quiahue	Taller Deportivo Taller Manualidades Taller Expresión Literaria Taller Apoyo Pedagógico	JEC Red Enlaces CRA HPV PME-SEP Microcentro Movámonos	-Implementación de biblioteca	Falta implementación deportiva
Esc. Juana González	Refuerzo Educativo Manualidades Huerto Escolar	PIE JEC Enlaces PME-SEP HPV Microcentro Movámonos	-Implementación de talleres -Implementación deportiva -Útiles escolares	
Esc. Eduvigis Pantoja	Taller Reforzamiento Educativo. Taller de Computación Taller de Deporte	JEC HPV PME-SEP Movámonos Microcentro	-Se cuenta con materiales para los distintos talleres	
Esc. Hugo Urzúa	Taller computación Taller literario (Reforzamiento) Taller Artístico Deportivo	PIE JEC Enlaces PME-SEP CRA HPV Microcentro Movámonos por la Educación Pública	-Recursos materiales, humanos y tecnológicos	-Falta Internet
Esc. Olga de Gómez	Taller Expresión Artística Taller manualidades	PME PIE	-Recursos didácticos, educativos, deportivos y	-Reposición piso sala de clases

	Taller deporte Taller audiovisual Taller Inglés	Escuela + Red Enlaces HPV CRA	recreativos -Reposición higiénicos	servicios -Habilitación sala multiuso -Reparación sistema de alarma y cámara de seguridad -Habilitar servicio higiénico de adulto para varón -Reparación escenario -Cierre perimetral
Esc. Octavio Mujica	Taller de Inglés Primer ciclo Taller Reforzamiento Educativo	Enlaces. JEC PME-S.E.P. Ed. Extraescolar HPV CRA PIE	-Metodología acorde a la edad de los estudiantes -Desarrolla habilidades en Lenguaje y Matemáticas	-Sin laboratorio de Inglés -Mayor cantidad de material concreto
Esc. Galvarino Valenzuela	Taller de Fomento Lector 1° a 4° año básico	-Plan Nacional de Lectura	Forma parte de la JECD de la escuela hace más de 4 años. Este semestre se han incorporado actividades de Cuenta Cuentos y de Animación a la lectura	Falta de trabajo planificado a nivel de ciclo en conjunto con la educadora de párvulos, quien se capacitó en esta área.
	Taller Integral para el Desarrollo del Lenguaje (5° a 8°)	Programa de Lenguaje y Comunicación y de Lengua y Literatura	E los 2 últimos años se han incorporado actividades que apuntan a desarrollar el lenguaje en forma integral, explorando el área artística	Licencias médicas de la docente impiden un trabajo sistemático.
	Taller de Inglés NT1 a 4° año básico	Propuesta curricular del Mineduc y textos de estudio	JECD implementada a partir de este año en Pre-básica	Falta laboratorio de Inglés, lo que dificulta el trabajo en fonética.
	Taller artístico musical NT1 a NT2	Programa de estudios de NT1 y NT2	JECD implementada a partir de este año	El no contar con docente especialista impide explorar y adentrarse más en la disciplina
	Taller uso de tic's NT1 y NT2	Proyecto tablet para	JECD implementada a	Licencia médica de la

		niveles iniciales	partir de este año	educadora de párvulos, no habiendo reemplazo por 2 meses.
	Taller de computación	Enlaces	Se ha apreciado avances en la implementación, se cuenta con docente y equipamiento necesario	Fortalecer la planificación del programa
	Taller de psicomotricidad NT1 a 4° año básico	Programa de estudio de NT1 y NT2, Educación Física y Salud 1° a 4° año básico	En los niveles iniciales permite el desarrollo motriz de todos los estudiantes y más tiempo de actividad física y recreativa	La falta de espacio acorde para la ejecución de las actividades, interfiere en el desarrollo óptimo del taller
	Taller de deportes	Programa de Educación Física y Salud de 5° a 8° año básico	Más tiempo de Educación Física y recreación	La falta de espacio acorde para la ejecución de las actividades, interfiere en el desarrollo óptimo del taller
Esc. Especial	Taller de cocina Taller de expresión gestual, verbal y corporal Taller de computación Taller de cine Taller de música Taller de artes Taller deportivo		-Sala computación cuenta con todos los computadores reacondicionados. -Cocina bien equipada. -Variedad de instrumentos musicales. - Nuevo equipo de amplificación.	Al no haber internet en la escuela, dificulta la correcta mantención de los computadores y eso limita su uso..
Liceo Lolol	Taller de danza folclórica Taller de electromecánica Taller de música popular Taller: Conjunto Folclórico Taller de Voleibol Taller de peluquería Taller de banda instrumental	PME SENDA PIE	-Las actividades del programa son bien recepcionadas por los estudiantes y apoderados, y se han realizado aproximadamente un 40% de ellas	-Falta de un tiempo exclusivo (al menos una hora semanal) para desarrollar el programa. -Existe demora en la adquisición de algunos insumos y recursos (PME)

			<p>-Al término del primer semestre las acciones del PME muestran un avance de un 50%</p> <p>-Se han realizado jornadas de planificaciones y adecuaciones curriculares. Buenos resultados académicos de estudiantes del programa.</p>	<p>por parte del sostenedor, lo impiden o retrasan el desarrollo de algunas acciones.</p> <p>-Falta horario formal para realizar trabajo de articulación.</p>
--	--	--	--	---

21.- EVALUACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLAR 2019

21.1.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ACT. Nº	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES (APROXIMADOS)	FECHAS TENTATIVAS
1	Campeonato de atletismo Enseñanza Básica y Enseñanza Media. En Abril los alumnos y alumnas participan en la “ Corrida Día del Carabinero ”.	Colegios: - Todos los colegios de enseñanza básica <input type="text" value="Nº DE ALUMNOS: 400"/>	25ABRIL

21.2.- CONCURSOS ARTISTICOS CULTURALES

ACT. Nº	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES	FECHA
1	Concurso de Pintura mes del Mar	Colegios: - Todos los colegios de la comuna <input type="text" value="Nº DE ALUMNOS: 500"/>	17 MAYO
2	Campeonato comunal de cueca Preescolar y Primer ciclo básico	Colegios: todos los colegios de la comuna. <input type="text" value="Nº de alumnos: 60"/>	

21.3.- OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ACT. Nº	DESCRIPCIÓN	Colegios Participantes Nº Alumnos aprox.	FECHAS
1	<p>Juegos Deportivos Escolares (IND). Organizados por el Instituto Nacional de Deportes de Chile y El Ministerio de Educación.(se participa tanto en Deportes Individuales como en Colectivos. Se juega desde la etapa comunal y es de clasificación progresiva hasta llegar a la etapa Nacional.</p>	<p>Colegios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Galvarino Valenzuela - Octavio Mujica - Liceo de Lolol <p style="text-align: center; border: 1px solid black; width: fit-content; margin: 0 auto;">Nº DE ALUMNOS: 500</p>	Mayo a Noviembre
2	<p>Día internacional de la actividad Física y Deporte Escolar. Es una actividad programada por el Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio de Educación.</p>	<p>Colegios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los colegios de la comuna <p style="text-align: center; border: 1px solid black; width: fit-content; margin: 0 auto;">Nº DE ALUMNOS: 975</p>	05ABRIL
3	<p>Día del Desafío: Es una actividad organizada a nivel nacional por el Instituto nacional del deporte y el Ministerio de Educación que consiste en realizar un desafío físico durante UN PERIODO DEL DIA.</p>	<p>Colegios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los colegios de la comuna. <p style="text-align: center; border: 1px solid black; width: fit-content; margin: 0 auto;">Nº DE ALUMNOS: 975</p>	29MAYO

CAPITULO VI.- ACCIONES PADEM 2019

22.- DAEM

22.1.-OBJETIVOS GENERALES

Gestionar los recursos financieros para garantizar el funcionamiento del sistema educativo comunal.

Instalar prácticas de articulación con los distintos actores del sistema educativo, comunidad local y nacional, para contribuir al logro de objetivos y metas institucionales.

AREA ADMINISTRATIVA

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Indicador de Logro
1.- Detectar, a través de un diagnóstico anual participativo, necesidades de infraestructura, técnico-pedagógico, entre otros, de los 9 Establecimientos de la comuna.	<p>Que el 100% de los establecimientos participe del diagnóstico para elaboración del PADEM Comunal 2020.</p> <p>Al inicio del año escolar, el 100% de los establecimientos de la comuna cuente con las condiciones de infraestructura requeridas.</p>	<p>Diagnóstico participativo para la elaboración del PADEM.</p> <p>Diseño y elaboración PADEM</p> <p>Presentación PADEM al Concejo municipal con detalle de presupuesto anual para su aprobación y/o modificación</p> <p>Monitoreo de necesidades por establecimiento</p> <p>Evaluación y priorización de necesidades</p> <p>Ejecución de listado priorizado.</p>	<p>Existencia del diagnóstico de cada establecimiento educacional</p> <p>Registro de trabajos ejecutados.</p> <p>Existencia PADEM</p> <p>Informe del Concejo municipal</p>

<p>2.-Gestionar a nivel municipal, los recursos financieros que permitan solventar las demandas del sistema, que no alcanzan a cubrir los ingresos emanados por Subvención.</p>	<p>Informar a las Autoridades comunales acerca de las necesidades financieras que demanda el sistema educativo comunal.</p> <p>Centralizar el 10% de la subvención escolar preferencial para el desarrollo técnico administrativo del DAEM</p>	<p>Reunión informativa con autoridades comunales acerca de las necesidades financieras de la Educación comunal.</p> <p>Los Establecimientos educacionales de la comuna debe establecer en su PME acción que permitan implementar con los insumos necesarios las actividades técnico pedagógicas del DAEM y actividades extraescolares.</p>	<p>Actas y asistencias a reuniones</p> <p>PME</p>
<p>3.- Realizar los ajustes de Dotación, de acuerdo a los requerimientos.</p>	<p>Actualizar el 100% de la dotación docente y asistentes de la educación de los establecimientos de la comuna</p>	<p>Actualización dotación docente y asistentes de la educación comunal</p>	<p>Existencia de catastro dotación docente y asistentes de la educación</p>
<p>4.-Establecer redes de colaboración con organismos de la comunidad pública y/o empresarial, que permitan el acceso a fuentes de financiamiento externas al municipio, en pro del logro del objetivo y metas institucionales.</p>	<p>Concursar al 80% de los proyectos que invite el Ministerio de Educación y que favorezcan la gestión en educación.</p>	<p>Elaborar un catastro y cronograma de organismos y fuentes de financiamiento concursables (MINEDUC, JUNAEB, IND, etc.)</p> <p>Elaboración de proyectos según catastro y cronograma.</p>	<p>Existencia del catastro del Fondo concursable.</p> <p>Existencia de oficios de difusión.</p> <p>Copia de proyectos presentados.</p>
<p>5.-Favorecer el desarrollo integral de los alumnos, a través de actividades recreativas, deportivas y de desarrollo personal social.</p>	<p>100% de los establecimientos educacionales durante el año escolar organizaran a lo menos un acto comunal con presencia de autoridades comunales.</p> <p>al desarrollo integral de los alumnos con énfasis en la prevención.</p> <p>El 100% de los Establecimientos Educacionales planifica, implementa y</p>	<p>Elaboración de cronograma comunal de actos en relación a efemérides a destacar durante el año.</p> <p>Los Establecimientos Educacionales deben contemplar en sus PME (SEP)</p>	<p>Existencia de cronograma a nivel comunal.</p>

	ejecuta actividades extraescolares a nivel comunal	acciones que permitan implementar las diferentes actividades extraescolares planificadas a nivel comunal	PME Número de establecimientos que participan en las actividades programadas
6.-Potenciar y sistematizar el trabajo de la Mesa Técnica Comunal, con el propósito de liderar, orientar, asesorar, monitorear, evaluar, actividades en pro del mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en beneficio de los docentes y alumnos de la comuna.	<p>Instalar, durante el primer trimestre un sistema de trabajo que promueva el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y el cumplimiento de las metas institucionales.</p> <p>Contar con información pedagógica relevante en áreas de lenguaje y matemática del 100% de los establecimientos educacionales, como medio para orientar el mejoramiento de los procesos educativos.</p>	<p>Conformar mesa técnica comunal con representantes docentes de Pre- básica, Básica, Media, Ed. Especial y PIE para desarrollar actividades de coordinación.</p> <p>Contar con banco de datos por establecimiento</p> <p>Monitorear y supervisar los Planes de Acción de los establecimientos educacionales, utilizando como instrumentos pautas de evaluación comunal.</p>	<p>Actas y asistencias de encuentros.</p> <p>Banco de datos</p> <p>Informe de Monitoreo.</p>
7.-Implementar sistema de medición comunal	<p>Aplicar prueba de desempeños curriculares a los alumnos de 1º a 8º Básico de la comuna tres veces en el año para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación Educación Matemáticas.</p> <p>Crear instancias de articulación entre</p>	<p>Implementación de sistema de, medición comunal que permitan monitorear el cumplimiento de los objetivos institucionales de los establecimientos.</p> <p>Informes de análisis de resultados de los Establecimientos de la comuna.</p> <p>Seguimiento y planes remediales a establecimiento.</p> <p>Reuniones de articulación entre niveles</p>	<p>Existencia de los instrumentos.</p> <p>Plan remedial</p> <p>Acatas de reuniones y</p>

	Niveles de Enseñanza	de enseñanza (JUNJI-Pre-básica; Pre-básica-Básica; Básica- Media)	asistencia
8.- Ajustar la dotación docente según la ley 19.070. art 22,70 y 73 del DFLN°1, de 1996., y asistentes de la educación. Nota: el ajuste a la dotación docente y asistentes de la educación está condicionada, entre otras situaciones, por fusión de colegios, disminución de matrícula, combinación de niveles o cursos.	Indemnizar a los docentes, en edad de jubilar. Destinación de profesores de la comuna según ajuste a la dotación docentes 2020	Postulación de docentes que se acogen a retiro. Informar a los docentes de la educación sobre las medidas administrativas que tomará el municipio en noviembre del año en curso.	Documento contable de indemnización. Decreto Alcaldicio
9.-Brindar la oportunidad a alumnos de Enseñanza Media de prepararse y enfrentar de manera óptima la PSU	.Que los alumnos de 3° y 4° Medio del Liceo participen de preparación PSU de acuerdo al interés demostrado por los estudiantes.	El establecimiento (Liceo) establece en su PME (SEP) acción para contratación de recursos profesionales y materiales, necesarios para la preparación PSU.	Contrato de profesionales Facturas y/o boletas compra de materiales Nómina de alumnos.
10.-Desarrollar política de apropiación y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en la educación.	Que el 100% de los establecimientos contemple acciones de apropiación y desarrollo de tecnologías	Adquirir recursos tecnológicos. Capacitar a los docentes en el uso de recursos tecnológicos.	Facturas Asistencia a capacitaciones
11.-Favorecer una política de autocuidado a través del desarrollo sistemático de la educación física, el deporte y la vida al aire libre ,como un sello de identidad que considere el Proyecto comunal y de respuestas desde el currículo a las exigencias físicos y social de la población estudiantil.	Desarrollar la expresión física y el deporte en el 100% de los establecimientos.	Desarrollo de las aptitudes físicas-mental de la vida sana, en clases Ed. Física y actividades intra y extraescolar. Encuentro comunal de coreografías	Libro de clases Plan extraescolar Registros visuales Registro de participación
12.- Mantener contratación de docente de inglés y Educación física, para las escuelas rurales de la comuna (Hugo	Que el 90% de las escuelas rurales cuente con docente de inglés y Educación física de modo de entregar	Contratación de docentes	Contratos Horarios de clases

Urzúa, Rinconada de Quiahue, Eduvigis Pantoja, Olga de Gómez y Juana González) de acuerdo a los requerimientos y necesidades de cada establecimiento.	una educación integral y que abarque todas las asignaturas del plan de estudio.		
13.-Mantener Programa de Integración escolar en las escuelas del Microcentro (Hugo Urzúa, Juana González, Rinconada de Quiahue y Olga de Gómez).	Que el 80% de las escuelas rurales de la comuna cuente con Programa Integración Escolar para el año 2020.	Contratación y/o extensión horaria a profesionales.	Proyecto Nómina de estudiantes con NEE.
14.-Implementar plan de capacitación comunal	Ejecutar a lo menos 3 jornadas de capacitación por estamento	Jornadas de capacitación a docentes y asistentes de la educación Jornadas de capacitación personal DAEM	Planes de perfeccionamiento Registro de asistencia
15.-Implementar plan Familia Escuela	Ejecutar a lo menos 2 encuentros comunales de padres y apoderados	Encuentro comunal de padres	Registro de conclusiones obtenidas de cada jornada Registro asistencia Registro visual

23.- PLAN DE ACCION POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AÑO 2020

23.1.- PLAN DE ACCIÓN RINCONADA DE QUIAHUE

MISIÓN	VISIÓN	SELLO	VALORES
Entregar educación integral, utilizando recursos humanos y materiales que permitan desarrollar sus habilidades y conocimientos, en un clima de convivencia armónica y de la valoración cultural.	Ser un centro educativo de referencia para el alumnado, las familias y nuestro entorno, manteniendo una imagen consolidada como organización que trabaja camino a la excelencia.	Educar de modo integral en un ambiente de sana convivencia, valorando nuestra cultura.	Respeto, perseverancia, empatía y solidaridad.

ÁREA: LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer el involucramiento de los docentes y asistentes de la educación en los procesos técnico pedagógicos, teniendo como referente las prácticas institucionales lideradas por la directora en la instalación del monitoreo y seguimiento que permita que todos los alumnos y alumnas reciban educación de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Sistematizar analizar e interpretar semestralmente datos institucionales y resultados pedagógicos recopilados, para tomar decisiones educativas oportunas.	100% de datos analizados	Análisis semestral de datos recopilados (SIMCE repitencias, retiro, aprobación por asignatura, asistencia, entre otros), tomar medidas remediales cuando corresponda.	N° de datos recopilados N° de datos analizados	Datos estadísticos Informe de análisis semestral	Julio-Diciembre
		Información del análisis semestral a padres y apoderados, para establecer compromisos de apoyo a los estudiantes y las metas del establecimiento.	N° de apoderados informados semestralmente	Actas de asistencia apoderados	Julio-Diciembre
		Establecer lineamientos pedagógicos con Equipo PIE.	N° de encuentros trabajo colaborativo	Actas y asistencia de profesionales	Abril-Diciembre

<p>Actualizar, monitorear y difundir los instrumentos y planes de gestión institucional.</p>	<p>100% de planes y normativa actualizada y monitoreada</p>	<p>Actualización y monitoreo semestral de instrumentos y planes de gestión institucional (Convivencia Escolar, Reglamento Interno, Sexualidad, Afectividad y Género, Seguridad Escolar, Formación Ciudadana, Apoyo a la inclusión y Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>docentes y equipo PIE</p> <p>N° de Instrumentos y planes actualizados y monitoreados</p>	<p>Instrumentos y planes actualizados Actas y asistencia de reuniones de difusión</p>	<p>Marzo-Diciembre</p>
<p>Participar en talleres y jornadas de capacitación docente y asistentes de la educación emanadas del MINEDUC y DAEM.</p>	<p>100% de asistencia docentes y asistentes de la educación a talleres y jornadas de capacitación.</p>	<p>Participación en talleres y jornadas de capacitación.</p>	<p>% de asistencia de docentes y asistentes de la educación a talleres y jornadas de capacitación</p>	<p>Registro de asistencia de docentes y asistentes de la educación a talleres y jornadas de capacitación</p>	<p>Marzo- Diciembre</p>

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Lograr que la implementación curricular se realice articulando Bases Curriculares, Programas de Estudios, Estándares de Aprendizajes e instrumentos de evaluación con la finalidad que los alumnos y alumnas internalicen aprendizajes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
<p>Instalar mecanismo para apoyar a los estudiantes con rezago en el aprendizaje.</p>	<p>100% de los estudiantes diagnosticados atendidos por PIE.</p>	<p>Establecer un trabajo colaborativo con profesionales del PIE, para atender las NEE de los estudiantes.</p>	<p>N° estudiantes que reciben apoyo. N° de estudiantes con NEE.</p>	<p>Actas trabajo colaborativo. Adecuaciones curriculares.</p>	<p>Marzo-Diciembre</p>

		Implementación de estrategias: Módulos multigrados, guías de desarrollo de habilidades en las asignaturas de Lenguaje y Matemática en todos los niveles.	N° de estudiantes beneficiados con el apoyo pedagógico. N° estudiantes que mejoran aprendizajes	Carpetas de cada estudiante Resultados pedagógicos	Marzo-Diciembre Marzo-Diciembre
		Contratación de 2 horas para asistente de aula en apoyo a la asignatura de educación musical, para potenciar los intereses de los estudiantes (habilidades artísticas culturales).	N° de estudiantes beneficiados con el apoyo artístico musical.	Plan de apoyo asistente. Registros visuales.	Marzo-Diciembre

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa en la elaboración, análisis y difusión del PEI y PME, con el propósito de desarrollar actitudes sociales y democráticas en la Unidad Educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Implementar el plan de Convivencia Escolar y Formación Ciudadana, en concordancia con el PEI y el curriculum vigente, para mejorar hábitos y conductas de los estudiantes desde 1° a 6° año básico.	100% de los estudiantes participan de las acciones planificadas.	Implementación del plan Convivencia Escolar y Formación Ciudadana en todos los niveles educativos, con énfasis en la promoción de vida saludable, vida democrática, prevención de conductas de riesgo y habilidades para la vida.	N° de estudiantes beneficiados con el plan.	Plan Convivencia Escolar y Formación ciudadana.	Marzo-Diciembre
		Calendarizar y ejecutar ciclo de charlas (HPV, Depto. Salud), para estudiantes y apoderados, referidas a vida saludable, habilidades para la vida y resolución de conflictos.	N° de charlas realizadas	Actas y asistencia a charlas	Marzo-Diciembre

Fortalecer la participación e inclusión de toda la comunidad escolar en las actividades programadas a nivel interno y externas.	100% de estudiantes, padres y apoderados participan de las actividades programadas	Participación en encuentros tales como: Concurso cueca, corrida, feria escolar, juegos rurales, actos internos y externos, viajes de estudios, entre otros.	N° de estudiantes que participan	Diploma de participación Registros visuales	Abril-Diciembre
---	--	---	----------------------------------	--	-----------------

ÁREA: GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la política de utilización de todos los recursos (humanos y materiales), de acuerdo a las necesidades e intereses contemplados en los diseños de aula, PEI y PME

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Establecer mecanismos que permitan una adecuada provisión, organización y uso de los recursos humanos y materiales.	100% de recursos utilizados.	Selección y adquisición de recursos educativos, para cada nivel y espacio. Uso de bitácora, para cuantificar el uso adecuado de los recursos adquiridos	N° de recursos adquiridos. N° de estudiantes beneficiados.	Planilla de entrega de recursos a estudiantes. Bitácora de uso.	Marzo-Diciembre

ÁREA: RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes de 1° a 6° año básico en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Implementar una propuesta que permita elevar en forma gradual los resultados de aprendizajes en todos los niveles	75% de los estudiantes de 1° a 6° alcanzan un nivel de logro Medio Alto	Desarrollo de guías con énfasis en el desarrollo de habilidades en Lenguaje y Matemática. Análisis de resultados en encuentros de	N° de niveles que cumplen la meta	Evaluación institucional Actas Microcentro	Abril-Diciembre

	y Alto en Lenguaje y Matemática	Microcentro			
--	---------------------------------	-------------	--	--	--

23.2.- PLAN DE ACCION JUANA GONZÁLEZ 2020

MISIÓN	VISIÓN	SELLO	VALORES
Lograr que los estudiantes logren progresivamente los objetivos para cada nivel, otorgando oportunidad, acompañándolos a descubrir, conocer y potenciar sus habilidades por medio de distintas instancias que apuntan a una educación de calidad.	Instalar altas expectativas en los estudiantes, que sean capaces de atreverse a buscar oportunidades, proyección y aumentar la confianza en sí mismo, con la convicción de que “Yo puedo y de mí depende” y que existe la posibilidad real de elegir aquello que puedo ser.	Desarrollo de habilidades en un ambiente de sana convivencia y valoración del entorno cultural.	Responsabilidad, colaboración, participación, respeto, empatía y solidaridad.

ÁREA: LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer el involucramiento de los docentes y asistentes de la educación en los procesos técnico pedagógicos, teniendo como referente las prácticas institucionales lideradas por la directora en la instalación del monitoreo y seguimiento que permita que todos los alumnos y alumnas reciban educación de calidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Mantener actualizada la normativa referente a educación.	100% de la normativa actualizada: PEI, Convivencia Escolar, Formación Ciudadana, Consejo Escolar, PIE, entre otros	-Revisión de normativa pertinente -Participación en talleres de intercambio en Microcentro -Taller de padres y apoderados para aunar criterios -Diseño, difusión y puesta en práctica	N° de documentación actualizada	-PEI, Plan Formación Ciudadana, Convivencia Escolar, PIE, Consejo Escolar -Actas Microcentro	Marzo-Diciembre
Acercar a la familia y comunidad	90% asistencia de	-Realización de reuniones mensuales con	N° de reuniones	Registro asistencia	Marzo-diciembre

a la escuela, con la finalidad de apoyar el aprendizaje de los estudiantes	padres y apoderados a reuniones.	Centro General de Padres y Apoderados -Informe rendimiento semestral a padres y apoderados -Informe de avance pedagógico PIE -Encuentros Consejo Escolar -Elaboración Plan de trabajo.	realizadas	y actas	
Participar en talleres y jornadas de capacitación docente y asistentes de la educación emanadas del MINEDUC y DAEM.	100% de asistencia docentes y asistentes de la educación a talleres y jornadas de capacitación	-Participación en talleres y jornadas de capacitación	% de asistencia de docentes y asistentes de la educación a talleres y jornadas de capacitación	Registro de asistencia a talleres y jornada de capacitación	Marzo-Diciembre

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Lograr que la implementación curricular se realice articulando Bases Curriculares, Programas de Estudios, Estándares de Aprendizajes e instrumentos de evaluación con la finalidad que los alumnos y alumnas internalicen aprendizajes significativos, integrados e inclusivos.

Lograr la implementación de una política de inclusión y diversidad, que permita una atención de calidad a todos los estudiantes, promoviendo la igualdad de oportunidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Mejorar los niveles de logros en todas las asignaturas, con énfasis en Lenguaje y Matemática.	90% de los estudiantes mejoran logros académicos.	-Aplicación de estrategias metodológicas con énfasis en el desarrollo de habilidades en lenguaje y matemática. -Desarrollo trabajo colaborativo con profesionales PIE.	N° de niveles que mejoran SIMCE N° de encuentros	Ficha resultado SIMCE Informe semestral rendimiento Actas de encuentros Adecuaciones curriculares	Marzo-Diciembre
		-Contratación asistente de aula para	N° estudiantes que	Contrato y plan de	Marzo-Diciembre

Aplicar estrategias de módulos multigrados en las asignaturas: Lenguaje, Matemática y Ciencias.	100% de los estudiantes desarrollan módulos Multigrado	apoyar a los estudiantes con NEE -Desarrollo de módulos multigrados en todos los niveles.	mejoran rendimiento N° de Módulos desarrollados	trabajo Archivo Módulos desarrollados por asignatura	Marzo-Diciembre
---	--	--	--	---	-----------------

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa en la elaboración, análisis y difusión del PEI y PME, con el propósito de desarrollar actitudes sociales y democráticas en la Unidad Educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Implementar el Plan de Convivencia Escolar y Plan de Formación	100% de los planes implementados 100% de participación en las actividades planificadas	Mejoramiento Plan de Formación Ciudadana y Plan Convivencia Escolar Premiación de estudiantes destacados en lo académico y valórico.	N° de acciones planificadas/ implementadas N° de estudiantes destacados	Plan Formación Ciudadana y Plan Convivencia escolar Registros visuales	Marzo-Diciembre

ÁREA: RECURSOS

OBJETIVO ESTRATEGICO

Fortalecer la política de utilización de todos los recursos (humanos y materiales), de acuerdo a las necesidades e intereses contemplados en los diseños de aula, PEI y PME.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Optimizar el uso de los recursos disponibles para mejorar la calidad de la enseñanza.	100% de los recursos adquiridos utilizados por los estudiantes.	Selección, adquisición, distribución y uso de los recursos educativos en las diferentes actividades de aula.	N° de recursos adquiridos N° de estudiantes beneficiados	Bitácora de uso Planilla entrega de materiales.	Marzo-Diciembre

ÁREA: RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATEGICO

Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes de 1° a 6° año básico, en las asignaturas de Lenguaje y matemática, para potenciar sus habilidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Implementar una propuesta que permita elevar en forma gradual los resultados de rendimiento en todos los niveles	75% de los estudiantes de 1° a 6° alcanzan un nivel de logro Alto y Medio Alto en Lenguaje y Matemática	Evaluación semestral de los resultados y reflexión en encuentros de Microcentro.	N° de niveles que cumplen la meta	Actas de Microcentro evaluación institucional semestral	Julio-Diciembre

23.3.- PLAN DE ACCION EDUVIGIS PANTOJA 2020

MISIÓN	VISIÓN	SELLO	VALORES
Lograr que los estudiantes logren progresivamente los objetivos para cada nivel, otorgando oportunidad, acompañándolos a descubrir, conocer y potenciar sus habilidades a través de estrategias y disponiendo de los recursos humanos y materiales necesarios para lograr una educación de calidad y equidad.	Trascender como una escuela acogedora, familiar e inclusiva, que favorezca una educación de calidad, oportuna y pertinente, haciendo uso de los avances tecnológicos en bien de promover alumnos y alumnas con conciencia de ser una persona con capacidades, características e interés singular.	Compromiso con el aprendizaje y valoración del entorno natural y cultural.	Responsabilidad, perseverancia, colaboración, participación, respeto, empatía y solidaridad.

ÁREA: LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATEGICO

Fortalecer el involucramiento de los docentes, asistente de la Educación en los procesos técnico aprendizaje, teniendo como referente las practicas institucionales, liderado por el director en la instalación de prácticas institucionales de monitoreo y seguimiento que permita que todos los alumnos recibir educación de calidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
1.-Analizar información de los resultados de aprendizajes, educativos, eficiencia interna alcanzado por los estudiantes	100% de los datos analizados	Definir metas institucionales de aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje y Matemática. Aplicar instrumentos de evaluación institucional semestral Analizar resultados y tomar decisiones educativas	N° de datos analizados	Instrumentos Evaluación Institucional	Marzo-Julio-Diciembre
2.-Articular y monitorear los procesos institucionales	100% de los planes de gestión monitoreados	Elaboración y/o mejoramiento y planes monitoreados Monitoreo semestral de los diferentes instrumentos y planes de gestión	N° de instrumentos planes elaborados y/o mejorados N° de instrumentos y planes monitoreados	Instrumentos y planes de gestión, pauta monitoreo	Abril-Diciembre

3.-Participar en talleres y jornadas de capacitación docente y asistentes de la educación emanadas del MINEDUC y DAEM	100% de asistencia de docentes y asistentes de la educación de a talleres y jornadas de capacitación	Participación de docentes y asistentes de la educación en talleres y jornadas de capacitación	% asistencia a talleres y jornadas de capacitación	Registro de asistencia	de Marzo-Diciembre
---	--	---	--	------------------------	--------------------

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATEGICO

Lograr que la implementación curricular se realice articulando Bases Curriculares, Programa de estándares de aprendizajes e instrumentos de evaluación, con la finalidad que los alumnos internalicen aprendizajes significativos, integrales e inclusivos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Contar con un modelo pedagógico en que el diseño, implementación y adecuación del currículo tiene como centro el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes	100% de los estudiantes mejoran aprendizajes	<p>Implementación de estrategias módulos multigrados</p> <p>Multicopiado de guías de trabajo para apoyar el logro de los aprendizajes en Lenguaje y Matemática con énfasis en el desarrollo de habilidades.</p> <p>Apoyo pedagógico a alumnos y alumnas de bajo rendimiento, a través de guías de trabajo para el hogar.</p> <p>Implementación de biblioteca escolar con materiales bibliográficos y pedagógicos.</p> <p>Monitoreo semestral de la cobertura tratada en todas las asignaturas.</p> <p>Aplicación de instrumentos de evaluación</p>	N° de estudiantes que mejoran aprendizajes	<p>-Planificaciones módulos multigrados.</p> <p>-Archivos guías de trabajo de los estudiantes.</p> <p>-Informe rendimiento semestral.</p>	Marzo-Diciembre

		diagnóstica, intermedia y final, coherentes con los objetivos de aprendizajes.			
--	--	--	--	--	--

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATEGICO

Fortalecer la participación de distintos estamentos de la comunidad Educativa en la elaboración, análisis y difusión del PEI. y PME. en Convivencia Escolar con el propósito de desarrollar actitudes sociales y democráticas y compromiso con el establecimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Fortalecer un clima de sana convivencia y la participación de todos los entes de la comunidad educativa en las actividades internas y externas.	100% de los entes de la comunidad educativa participan y se comprometen con un clima escolar sano.	Planificación de actividades internas y externas en que la escuela participa. Diseñar y ejecutar acciones de trabajo para la apropiación de hábitos y valores (difusión semanal de un valor, encuentros de solidaridad entre otros). Ciclo de charlas HPV y Departamento de Salud. Elaboración e implementación de salidas pedagógicas.	% de asistencia padres, apoderados y estudiantes a las actividades ejecutadas	Plan anual de actividades Plan de actividades extraescolares Registros visuales de actividades realizadas	Marzo-Diciembre

ÁREA: RECURSOS

OBJETIVO ESTRATEGICO

Fortalecer la política de utilización de todos los recursos (humanos y materiales) de acuerdo a las necesidades e intereses contemplados en los diseños de planificación de aula, PEI y PME.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Optimizar el uso de los recursos humanos y materiales, para mejorar la calidad de la enseñanza	100% recursos solicitados adquiridos	Solicitud de los recursos humanos y materiales que requiere el establecimiento Implementación de los diferentes planes de mejora integral, proyectos pedagógicos, PEI y PME Premiación anual a estudiantes destacados en rendimiento y conducta Implementación de biblioteca para control y uso de los recursos adquiridos	% de recursos adquiridos utilizados por los estudiantes	Solicitud de recursos Bitácora Registros visuales	Marzo-Noviembre

ÁREA: RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATEGICO

Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes de 1° a 6° año básico en las asignaturas de Lenguaje Comunicación y Matemática, para potenciar sus habilidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Elevar en forma gradual los resultados de aprendizajes, educativos y eficiencia interna de todos los niveles	80% de los estudiantes de 1° a 6° año básico alcanzan niveles Medio Alto y Alto en las asignaturas de Lenguaje y Matemática	Análisis de resultados semestral Implementación de estrategias efectivas en Lenguaje y Matemática	N° de cursos que cumplen meta	Evaluación Institucional Actas Microcentro	Julio-Diciembre

23.4.- PLAN DE ACCION ESCUELA ESPECIAL DE NERQUIHUE 2020

MISIÓN	VISIÓN	SELLO	VALORES
Brindar un espacio de desarrollo integral a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, realizando un trabajo colaborativo entre la familia y miembros de la comunidad educativa, para entregar herramientas y conocimientos con el fin que puedan desarrollarse integralmente en el medio social y laboral.	Ser reconocido como un establecimiento integral, diverso e inclusivo, donde el eje transversal se caracterice por una educación basada en el respeto y tolerancia de los estudiantes, apoyados por el compromiso de los funcionarios de la institución.	Aprender a ser, conocer, convivir, hacer	Dignidad, inclusión, respeto, autonomía, desafío, tolerancia, creatividad, calidad de vida, innovación, justicia, medio ambiente.

ÁREA: LIDERAZGO

Metas	Objetivos	Acciones	Responsables	Cronograma
Contar con un PEI actualizado que guíe, oriente y articule el accionar de la escuela.	Actualizar Proyecto Educativo Institucional	-Realización de jornadas para la actualización del PEI con la participación de representantes de los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa. -Participación en Jornadas de tipo técnico.	Directora y Jefe de UTP	Marzo-Julio
Contar con Plan de Acción Anual articulado con las distintas áreas de gestión y en concordancia con el Marco de la Buena Dirección, marco de la Buena Enseñanza, PEI y PADEM	Alinear estratégicamente la Gestión Institucional y Curricular con el PEI y el PADEM, para asegurar el logro del sentido de Misión y sello del PEI.	-Elaboración de un Plan de Acción Anual. -Definición de responsables y asignación de tiempos. -Monitoreo y evaluación semestral de metas y objetivos planteados.	Directora y Jefe de UTP	Marzo a Diciembre
Contar con redes de apoyo que favorezcan la coordinación y articulación de los distintos actores de la comunidad educativa y su entorno, con la finalidad de favorecer el logro de metas y objetivos institucionales	Establecer redes de colaboración e intercambio de experiencias con otras instituciones escolares, organismos de la comunidad local, servicios públicos y empresariales, entre otros, para apoyar el logro de los objetivos y metas institucionales.	-Obtención de colaboración de particulares u organismos estatales que permitan mejorar la capacitación y práctica laboral de los alumnos de talleres laborales.	Todo el personal	Marzo a Diciembre

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

Metas	Objetivos	Acciones	Responsables	Cronograma
El 100% de los alumnos obtienen aprendizajes de calidad durante el año escolar	Asegurar la calidad de los aprendizajes en cada uno de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que atiende la escuela.	- Valoración del nivel de competencia curricular de cada alumno. - Planificación del proceso educativo y de las adaptaciones curriculares pertinentes. -Realización de Evaluaciones formativas y sumativas. -Confeción de Informes Semestrales y Certificados Anuales.	Jefe UTP y Docentes de Aula	Marzo a Diciembre
Que el 100% de los alumnos adquieran aprendizajes significativos	Reforzar los aprendizajes de las distintas áreas de aprendizaje del decreto 87/90, mediante prácticas pedagógicas lúdicas e interactivas	-Estimular área de lenguaje, matemática y ciencias, mediante juegos -estimular áreas sensoriales con material didáctico y experiencias concretas	Jefe UTP y Docentes de Aula	Marzo a Diciembre
El 70% de los alumnos logra una adecuada integración en los contextos en los que interactúa.	Potenciar las Áreas Social y vocacional a fin de desarrollar habilidades para la vida y el trabajo.	-Aplicación pautas de evaluación de aprendizajes -Programación de trabajo personalizado e intervención pedagógica -Desarrollo de actividades a nivel individual y grupal -Entrevista con apoderados, para evaluar, analizar planes de trabajo individuales y directrices a reforzar en el hogar -Evaluación conjunta de resultados -Registro de resultados.	Jefe UTP, Docentes de Aula, apoderados.	Marzo a Diciembre

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

Metas	Objetivos	Acciones	Responsable	Fecha
Aplicar cuestionario de opinión a todos los padres de la escuela para conocer grado de satisfacción.	Conocer el grado de satisfacción de los padres con respecto a la marcha del colegio y el proceso educativo de sus hijos	-Elaboración de cuestionario para medir el grado de satisfacción de los padres y apoderados -Aplicación de cuestionario. -Tabulación de resultados. -Introducción de mejoras.	Directora y Psicólogo de Escuela	Diciembre
Realizar el 50% de acciones conjuntas planificadas entre familia-comunidad y escuela.	Afianzar relación de alianza y colaboración con las familias de los alumnos y alumnas de la escuela y comunidad.	-Planificación de 3 acciones conjuntas (tres rifas y un cuadrangular). -Realización de acciones conjuntas -Evaluación de acciones	Jefe UTP y Directiva del Centro General de Padres	Marzo a Diciembre
Contar con un reglamento de Convivencia Escolar con normas claras, difundidas y consensuadas para regular conductas y resolver conflictos.	Revisar y/o actualizar reglamento de convivencia	-Reuniones de reflexión con la participación de los distintos estamentos. -Consenso de normas -Regulación de conductas -Resolución de conflictos	Directora y Jefe UTP	Marzo a Diciembre
Contar con plan de gestión en Convivencia escolar	Concluir diseño de plan de gestión en Convivencia escolar con objetivos, acciones, resultados y fechas claras, para regular conductas y resolver conflictos.	-Analizar el clima escolar -Determinar los conflictos entre los distintos participantes de la Unidad Educativa. -Instaurar estrategias resolutivas en pro del logro de las acciones.	Directora y jefe UTP	Marzo a Abril
Poner en marcha y/o aplicar los protocolos de acción frente a diversas situaciones	Revisar y/o confeccionar protocolo de acción claros y precisos en las siete temática de obligatoriedad.	-Analizar cada tema en detalle -Diseñar flujograma de actuación -Difundir los diseños al personal y apoderados	Directora, Jefe UTP y personal	Marzo a Abril

ÁREA: RECURSOS

Metas	Objetivos	Acciones	Responsable	Fecha
Administrar adecuadamente el 100% de los recursos asignados al establecimiento educacional.	Disponer los recursos personales, materiales y financieros que permitan la puesta en marcha de los distintos procesos y programas de acción a desarrollar.	-Conducción de recursos personales. -Gestión de recursos materiales. -Manejo de recursos financieros. -Rendición de cuentas.	Directora	Marzo a Diciembre
Contar con el 100% del personal Directivo, docente y asistente de la educación que se requiera para el buen funcionamiento del colegio, y en concordancia con los niveles de enseñanza que se imparten en él.	Ajustar la dotación docente y de asistentes de la educación que se requiere, según niveles de enseñanza, planes de estudio y número de estudiantes matriculados.	-Dotación de Directivos. -Dotación docente según niveles de enseñanza. -Dotación de profesionales de acuerdo a los requerimientos y necesidades -Dotación de Asistentes de la Educación de acuerdo a requerimientos y necesidades. -Dotación de monitores de acuerdo a requerimientos y necesidades.	Directora Jefe de DAEM	Marzo a Diciembre

ÁREA: RESULTADOS

Metas	Objetivos	Acciones	Responsable	Fecha
Lograr el 100% de retención de alumnos.	Realizar acciones conjuntas escuela, padres y apoderados y comunidad a fin de comprometerlos para alcanzar la meta anual en el logro de retención de alumnos.	-Estudio y catastro de alumnos desertores. -Otorgamiento de incentivos por asistencia. -Otorgamiento de porcentajes de ganancias por trabajos realizados en nivel laboral.	Directora y jefe UTP	Marzo a Diciembre

23.5.- PLAN DE ACCION HUGO URZÚA 2020

MISIÓN	VISIÓN	SELLO	VALORES
Atender a la diversidad de los estudiantes, para desarrollar al máximo las habilidades, incorporando nuevas estrategias metodológicas y fortalecer la valoración y difusión del patrimonio cultural, asegurando el aprendizajes de todas/os.	Trascender como una escuela básica de excelencia, incorporando el uso de los avances tecnológicos en el desarrollo de las habilidades, conservando y difundiendo su patrimonio cultural.	Formación integral y valoración del entorno cultural.	Respeto, valoración de la diversidad, inclusión, tolerancia, honestidad, responsabilidad, empatía, solidaridad.

ÁREA: LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer e involucrar a los docentes y asistentes de la educación en los procesos técnico pedagógicos, teniendo como referente las practicas institucionales, liderado por el director y la instalación de prácticas de monitoreo y seguimiento que permita que todos los estudiantes reciban educación de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Coordinar, articular, supervisar y evaluar los procesos institucionales.	-Actualizar el 100% de los diferentes instrumentos y planes de gestión institucional.	-Revisión de normativa pertinente -Actualización de instrumentos y planes de gestión institucional.	-N° de leyes analizadas en encuentros de reflexión -N° de instrumentos y planes de gestión institucional actualizados -calendarización del monitoreo	-Actas encuentros de Microcentro PEI, Reglamento de Convivencia y sus respectivos anexos (protocolos de acción) consejo escolar, reglamento escolar y evaluación actualizados.	Marzo a Diciembre. Marzo-Julio

Promover procesos de integración entre la familia y la comunidad educativa.	Comprometer a los 90% de los padres y apoderados y comunidad en el proceso educativo, liderados por el establecimiento.	-Elaboración de una pauta de monitoreo semestral que permita evaluar el avance de las metas propuestas.	-N° de acciones monitoreadas	-pauta de monitoreo	de	Julio y Diciembre
		-Articulación de los procesos pedagógicos entre docentes y profesionales PIE	N° de docentes que asisten a encuentros de articulación	-Actas de asistencia encuentros	y a	Marzo-Diciembre
		-Realización de reuniones mensuales con Centro de Padres y Apoderados	-N° de reuniones programadas y registro de asistencia de apoderados	-Actas de reuniones de asistencia	de	Marzo -Diciembre
		Información periódica mensual y semestral de los resultados pedagógicos de sus hijos e hijas	-N° de apoderados informados	-Informes de rendimientos de clases de notas en forma semestral	de	Abril-Diciembre

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Lograr que la implementación curricular se realice articulando la Bases Curriculares, Programas de Estudios, estándares de aprendizajes e instrumentos de evaluación con la finalidad de que los estudiantes internalicen aprendizajes significativos e inclusivos.

Implementar una modalidad de seguimiento de los aprendizajes de aula, a través del diseño y análisis de resultados de instrumentos que incorporen diversos niveles taxonómicos, con el fin de mejorar la retroalimentación del logro de aprendizaje a los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Mejorar los niveles de logro en todas las asignaturas.	80% de los estudiantes obtienen un nivel de logro Medio Alto y Alto en todas las asignaturas.	-Implementación de estrategias metodológicas tales como: Módulos multigrados (Lenguaje y Matemática), guías de desarrollo de habilidades (Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia).	N° de estudiantes que logran un nivel Medio Alto y Alto.	-Informe de análisis resultados pruebas diagnóstico, intermedia y final	Marzo-Diciembre
		-Juegos o espacios de desarrollo de cálculo mental.	N° de niveles que desarrollan actividades de cálculo mental.	-Libro de clases	Marzo-Diciembre
		-Contratación de personal de apoyo al aula para 1er ciclo básico	N° de alumnos/as beneficiados con el apoyo	-Contrato -Plan de trabajo de asistente de aula -Certificado de desempeño	Marzo-Diciembre

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATEGICO

Fortalecer la participación de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa, en la elaboración, implementación, análisis y difusión del PEI y PME en relación a Convivencia escolar, con el propósito de desarrollar actitudes sociales, democrática, culturales y compromiso con el establecimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Sistematizar acciones del Plan de Convivencia escolar para	100% de las acciones ejecutadas	-Implementación de las acciones del Plan de Convivencia Escolar, plan de	N° de acciones ejecutadas	-Planes de Convivencia	Marzo-Noviembre

favorezcan el logro de hábitos y adquisición de valores.	Comprometer el 80% de los apoderados y comunidad en el proceso educativo, liderado por el establecimiento	<p>Formación Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actualización del Reglamento de Convivencia -Calendarización de valores y líneas de acción mensual -Charlas a padres y apoderados por parte de redes de apoyo (HPV, Departamento de salud, carabineros) -Participación en eventos que la escuela programa y que involucren efectivamente a todos y cada uno de los miembros de la comunidad escolar -Participación de todas y todos los estudiantes en los eventos deportivos, recreativos y culturales organizados por el Departamento de Educación Extraescolar. 	<p>N° de acciones actualizadas</p> <p>N° de estudiantes que mejoran hábitos y valores</p> <p>N° de charlas programadas y realizadas</p> <p>N° de actos y actividades ejecutadas</p> <p>N° de estudiantes que participan</p> <p>N° de eventos realizados</p>	<p>Escolar, PFC Monitoreo semestral</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reglamento actualizado -Libro de clases (Hoja de vida) -Presentaciones (Power Piont) -Firma de asistentes -Fotografías -Invitaciones -Registro de firmas en cuaderno de eventos -Registros visuales -Cronograma de actividades extraescolar -Registro de salidas a eventos -Registros visuales 	<p>Abril-Diciembre</p> <p>Abril-Diciembre</p> <p>Abril-Diciembre</p> <p>Marzo-Diciembre</p> <p>Abril-Diciembre</p>
--	---	---	---	---	--

ÁREA: RECURSOS**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Fortalecer la política de perfeccionamiento y contar con recursos humanos y materiales, para el desarrollo del proceso educativo, de acuerdo a las necesidades e intereses contemplados en los diseños de planificaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Optimizar los recursos humanos y financieros, garantizando una gestión efectiva en beneficio de los aprendizajes de nuestras alumnas y alumnos.	100% docentes y asistentes de la educación requeridos contratados	-Distribución de carga horaria según contrato de trabajo. -Designación de sus responsabilidades inherentes a su cargo.	N° de cursos con plan de estudio ajustado a la norma	-Planes de acción del personal contratado .	Marzo
-Optimizar el uso de los recursos SEP disponibles para mejorar la calidad de la enseñanza.	100% de recursos solicitados adquiridos	-Diagnóstico de necesidades. -Supervisión del uso de los recursos SEP, tecnológicos y de la biblioteca -Evaluación de impacto de los recursos adquiridos	N° de recursos adquiridos	-Solicitud de recursos .-Bitácora de uso de recursos por asignatura. -Documento de entrega recursos a estudiantes	Marzo-Diciembre

ÁREA: RESULTADOS**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes de 1° a 6° año básico en las asignaturas de Lenguaje Comunicación y Matemática, para potenciar sus habilidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Implementar una propuesta que permita elevar en forma gradual los resultados de aprendizajes en todos los niveles.	80% de los estudiantes de 1° a 6° año básico alcanzan niveles de logro Medio alto y Alto en todas las asignaturas.	-Implementación de estrategias con énfasis en el desarrollo de habilidades	% de estudiantes que logran nivel Medio Alto y Alto.	-Archivos, carpetas de los estudiantes -Acta de evaluación institucional	Abril-Diciembre

23.6.- PLAN DE ACCION OLGA DE GÓMEZ 2020

MISIÓN	VISIÓN	SELLO	VALORES
Poner a disposición de los estudiantes recursos humanos y materiales necesarios para desarrollar sus diversas habilidades y capacidades que permitan ser seres integrales y con expectativas de lograr sus sueños, que participen comprometidamente en el rescate y difusión de las tradiciones de nuestra cultura local, del país y el cuidado del ambiente en que habita.	Desarrollar integralmente las habilidades de los estudiantes, priorizando la formación deportiva, artística, tecnológica, Sean autónomos, reflexivos y proactivos, sientan orgullo de sus raíces, valoren y protejan el entorno en donde viven.	Formación integral, comprometida con la cultura y medio ambiente.	Responsabilidad en sus actos, respetuosos, que posean un espíritu solidario, generoso, honesto y empático con sus pares y sus superiores. Unidad educativa que potencia las habilidades de los estudiantes para que sean diversos, íntegros y autónomos.

ÁREA: LIDERAZGO**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Progresar en el involucramiento de todos estamentos, en los procesos técnicos pedagógicos, teniendo como referente las prácticas institucionales (diseño articulación, conducción y planificación), liderados por la docente encargada de la escuela, sistematizando el monitoreo y seguimiento de estas para verificar el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
-Diseñar y poner en práctica plan de mejoramiento, en concordancia con el PEI, con la finalidad de lograr avances en todos los ámbitos del quehacer educativo	100% de los Planes de Acción de los distintos elementos de gestión readecuados y monitoreados	-Reformular y adecuar instrumentos de Gestión Institucional -Difundir a la Comunidad Educativa -Monitorear semestralmente el estado de avance de los Planes -Evaluación Institucional semestral -Participar en talleres de intercambio en Microcentro, para establecer lineamientos técnico pedagógicos.	-N° de plan readecuado y monitoreados -N° de encuentros Microcentro	-Planes readecuados -Informe monitoreo -Actas y registro de asistencia	Marzo-Diciembre Marzo-Diciembre
-Acercar a la familia y comunidad a la escuela, con la finalidad de participar en los procesos institucionales y apoyar el aprendizaje de los estudiantes.	80% de los padres y apoderados participan y se comprometen con el aprendizaje de sus hijos e hijas y el trabajo institucional	-Realización de reuniones mensuales con el centro de padres y apoderados -Informar semestralmente, por escrito a los padres y apoderados, el rendimiento de sus hijos e hijas -Reunión con el grupo que conforman "Consejo escolar"	-N° de reuniones realizadas -N° de padres y apoderados informados N° de reuniones con Consejo escolar	-Plan de trabajo Centro de Padres -Actas y asistencia -Entrega de informe de notas en forma semestral -Plan de trabajo -Actas y asistencia	Marzo-Noviembre Julio –Diciembre Abril-Noviembre

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATEGICO

Fortalecer las prácticas pedagógicas a través de la articulación de las Bases Curriculares, Programas de estudios, Estándares de Aprendizajes, instrumentos de evaluación y trabajo colaborativo y coordinado a fin de brindar oportunidades de aprendizajes significativos y el desarrollo integral de todos los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Orientar, planificar, ejecutar y evaluar los procesos educativos, con el fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.	100% de las asignaturas serán monitoreadas en su cobertura curricular semestral	-Evaluación Institucional semestral	N° de cursos y asignaturas monitoreadas	-Pauta monitoreo - -Evaluación Institucional	Julio-Diciembre
	100% de los cursos rinden prueba diagnóstica, intermedia y final en Lenguaje y Matemática.	-Análisis de resultados y toma de decisiones pedagógicas	N° de cursos y estudiantes que rinden pruebas	-Plan de acción -Planilla análisis de resultados -Informe de notas	Marzo-Diciembre
	-80% Módulos y guías de desarrollo de habilidades trabajados para cada curso	-Aplicación de estrategias metodologías -Usar material didáctico existente -Solicitar apoyo a los padres en tareas específicas	N° de módulos multigrados y guías trabajados	-Archivo Módulos y guías trabajados	Marzo-Diciembre
	trabajados para los cursos multigrados en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, matemática, historia Geografía y Ciencias Sociales.	-Participación de los docentes en intercambio de experiencia y talleres en Microcentro	N° Encuentros Microcentro	Actas y asistencia	Marzo-Diciembre
Lograr la implementación de una política de inclusión y diversidad, que permita una	-Atender las necesidades educativas de los estudiantes, a través del	- Trabajo colaborativo con profesionales PIE -Refuerzo pedagógico a los estudiantes	N° encuentros trabajo colaborativo	-Nómina e informe de estudiantes atendidos por el	Marzo-Diciembre

atención de calidad a todos los estudiantes, promoviendo la igualdad de oportunidades.	PIE	con menores logros y con mejores logros.		programa PIE -Plan trabajo colaborativo -Actas	
--	-----	--	--	--	--

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATEGICO

Fortalecer la participación de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa con el propósito de desarrollar actitudes sociales, democráticas, culturales y medioambientales y potenciar la identificación y compromiso con el establecimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Fortalecer la participación e inclusión de todos y todas las estudiantes en las actividades programadas a nivel interno y externas.	100% de los estudiantes participan de las acciones planificadas.	-Participación en encuentros tales como: Concurso de cueca, corridas atléticas, feria escolar, juegos rurales, consejo escolar, reuniones -Programar actividades participativas (Día de la madre, del estudiante, de la familia, chilenidad, fiestas patrias, acto premiación, finalización, salidas educativas, entre otras).	-N° de participantes de la comunidad -N° de estudiantes beneficiados	-Registro de asistencia -Registros visuales -Proyectos de salidas -Registro de asistencia	Marzo-Diciembre Marzo-Diciembre
Implementar los diferentes planes de mejoramiento integrales con recursos SEP.	100% acciones planes implementadas	-Difusión a la comunidad educativa -Actividades y talleres	-N° de planes de mejoramiento implementados	-Planes de gestión -Libro de clases	Marzo- Diciembre
Incentivar a los alumnos y alumnas que se destacan por trayectoria escolar en el	100% de los estudiantes destacados reciben estímulo	-Premiación anual de estudiantes que, se destaquen en comprensión, lectura, razonamiento, convivencia, asistencia,	-N° de estudiantes premiados	-Informe de notas -Registro de asistencia y hoja	Noviembre-Diciembre

establecimiento, desarrollo de habilidades en las asignaturas, sello y valores establecidos en el PEI.		deporte, artística y permanencia en el establecimiento y otros		de vida -Registros visuales	
--	--	--	--	--------------------------------	--

ÁREA: RECURSOS

OBJETIVO ESTRATEGICO

Fortalecer la adquisición de recursos materiales, contratación de recursos humanos como también perfeccionamiento y/o actualización que requieren los profesionales para atender a los estudiantes y contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Planificar en PME acciones que permitan con los recursos educativos y didácticos que vayan en beneficio de la convivencia del establecimiento y el desarrollo integral de nuestros estudiantes.	100% de los recursos solicitados adquiridos oportunamente	-Solicitud de recursos por concepto SEP -Controlar el uso de recursos	-N° de recursos recibidos -N° de estudiantes beneficiados	-Solicitud de recursos -Registro entrega recursos a estudiantes	Marzo-Diciembre
Gestionar la contratación de docentes especialistas y asistentes de aula.	100% de docentes y asistentes solicitados contratados	-Contar con docentes especialistas inglés y educación física. -Contratar asistente de aula para música y de apoyo al aula con recursos SEP.	-N° de recursos recibidos -N° de estudiantes beneficiados	-solicitud de recursos -Plan de trabajo	Marzo-Diciembre
Actualizar a los profesionales para mejorar su contribución	100% de los profesionales del establecimiento participa en jornadas de actualización	-Jornadas y talleres de capacitación programadas a nivel comunal	-N° de profesionales capacitados -N° de estudiantes beneficiados con los conocimientos	Plan comunal de capacitación	Marzo-Diciembre

ÁREA: RESULTADOS
OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar progresivamente en los niveles de logro alcanzados en las mediciones y otros indicadores y fortalecer la formación integral de las capacidades y habilidades de los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Mejorar progresivamente los resultados de aprendizajes y educativos	80% de los estudiantes de alcanzan los niveles de logro Medio Alto y Alto 90% de los estudiantes aprueban todas las asignaturas del plan de estudio.	-Implementar estrategias pedagógicas -Apoyar en los aprendizajes a estudiantes con menores logros y a destacados -Análisis semestral de los resultados de aprendizajes y educativos	-N° de estudiantes que cumplen meta	-Resultados de aprendizajes y educativos -Informe de análisis	Marzo-Diciembre

23.7.- PLAN DE ACCIÓN ESCUELA OCTAVIO MUJICA VALENZUELA 2020

MISIÓN	VISIÓN	SELLO	VALORES
Brindar a nuestros estudiantes una educación integral con orientación bilingüe, mediante el desarrollo progresivo y sistemático de las habilidades cognitivas, físicas, artísticas, culturales, medio ambientales con una fuerte formación valórica. Logrando en ellos/as competencias adecuadas.	Ser la mejor escuela de la comuna de Lolol, entregando a los y las estudiantes una formación integral con orientación bilingüe, lo que permitirá ampliar sus expectativas de estudios, desarrollando aprendizajes sólidos, para enfrentar la Enseñanza Media y desenvolverse exitosamente en la sociedad.	Formación integral con orientación bilingüe.	Responsabilidad, disciplina, respeto.

ÁREA: LIDERAZGO**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Fortalecer el liderazgo del Equipo de Gestión Educativa con el fin de lograr mejora en la implementación curricular, en un ambiente de responsabilidad, participación y buena comunicación.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA
Instalar estrategias para movilizar a los diversos estamentos de la escuela para lograr la mejora continua (Plan estratégico, Reglamentos de evaluación, protocolos de Actuación, asistencia, perfeccionamiento)	Lograr 100% de documentos actualizados a Diciembre 2020 con consulta a toda la Comunidad Educativa	Registro de asistencia y acta de los cambios propuestos a los documentos.	N° de plan estratégico y protocolos de acción	Reglamento de evaluación y protocolos de actuación	Marzo-Diciembre
	Incentivar el perfeccionamiento, en el 100% de los docentes de acuerdo a la pertinencia con el subsector que imparte	Perfeccionamiento docente de acuerdo a la pertinencia de la escuela. Envío al DAEM solicitud de perfeccionamiento	N° de docentes con perfeccionamiento	Listado de perfeccionamiento	Marzo-Diciembre
	Lograr una asistencia igual o superior al 94%	Realizar permanente campaña para aumentar asistencia media. Instalar sistema de estímulo a cursos con mejor asistencia. Visitar hogar de estudiante con inasistencias reiteradas.	% de asistencia media por curso de la escuela	Asistencia mensual por curso Gráfico asistencia Por curso	Marzo-Diciembre

	Aumentar la matrícula en un 5% anualmente	Realizar permanente campaña para aumentar matrícula en los diferentes cursos.	N° de estudiantes 2020	Registro de matrícula	Marzo-Diciembre
--	---	---	------------------------	-----------------------	-----------------

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA
OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar la gestión pedagógica en nuestra unidad educativa con el fin de obtener un incremento en los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes y adquirir hábitos de vida saludable.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA
Organizar la gestión pedagógica en nuestra unidad educativa con el fin de obtener un incremento en los resultados de los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas	Desarrollar estrategias efectivas que permitan mejorar el 5% del proceso enseñanza-aprendizaje y puntajes SIMCE	Optimizar formato de las planificaciones, para dar cumplimiento al 100% de la cobertura curricular.	N° de planificaciones	Planificaciones docentes	Marzo-Diciembre
		20% de Visitas de acompañamiento al aula con posterior retroalimentación por Dirección y/o UTP.	N° de acompañamientos al aula de los docentes	Pauta de acompañamiento al aula	Marzo-Diciembre
		Fortalecer 100% especialista en pre kínder; música, educación física e inglés (2 horas)	N° de estudiantes pre escolar que participan en el aprendizajes de la asignatura de Inglés, música, educación física	Planificaciones de inglés	Marzo-Diciembre
		Utilizar los recursos tecnológicos (Smart tv, computador, lector óptico, CRA) en el aula, para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	El 100% de la comunidad educativa realiza lectura diaria en horario preestablecido	Bitácora de uso de los recursos tecnológicos	Marzo-Diciembre
		Aumentar en un 20% los talleres	N° de actividades	Listado de actividades	Marzo-Diciembre

		extraescolares según las necesidades de los estudiantes.	organizadas por el DAEM y la escuela	Registros fotográficos	
		Elaborar plan de acción para potenciar en 5% el SIMCE en los diferentes cursos.	% de SIMCE de los diferentes cursos	Plan de acción SIMCE Puntajes SIMCE	Marzo-Diciembre
		Aumentar en un 10% las salidas educativas	N° de salidas educativas	Proyectos salidas educativas	Marzo-Diciembre

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Fortalecer un ambiente de sana Convivencia Escolar comprometiendo a todos los estamentos de la comunidad educativa.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA
Establecer un ambiente de sana convivencia comprometiendo a todos los estamentos de la comunidad educativa.	Difundir en el 100% de la comunidad educativa el reglamento de Convivencia Escolar, protocolos de actuación, planes de mejora integral y actividades recreativas que permita fortalecer la participación y	Reuniones con diversos estamentos para socializar Reglamento de convivencia, protocolos de actuación, planes de mejora integral y actividades recreativas.	% de los apoderados y docentes que participan en la socialización del reglamento de Convivencia Escolar, protocolos de actuación, planes de mejora integral y actividades recreativas	Reglamento de Convivencia Escolar Registro fotográfico Planes de mejora integral Protocolos de actuación	Marzo-diciembre
		Ejecución de actividades deportivas-recreativas que apunte a la mejora de la	N° de participantes en actividades	Registro de firma de los apoderados en diferentes	Marzo-Diciembre

	sana convivencia.	convivencia escolar.	deportivas-recreativas	actividades recreativas	
		Contratar monitores y talleristas para el funcionamiento de los diferentes talleres, artísticos y deportivos	N° de monitores que realizan talleres	Contratos monitores de talleres Plan acción talleres deportivos-recreativos	Abril-Diciembre
		Contratación de dupla psicosocial (asistente social, psicólogo)	N° de horas dupla psicosocial	N° de estudiantes atendidos	Marzo-Diciembre

ÁREA: RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Gestionar los recursos en forma adecuada y oportuna para mejorar el logro de resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA
Mejorar la adquisición de los recursos humanos, financieros y materiales en forma adecuada y oportuna, para mejorar el logro de resultados de los aprendizajes de nuestros estudiantes.	Actualizar 100% de dotación docente del establecimiento	Actualización de dotación docente según subciclos e instalación de coordinadores de Lenguaje, Matemática y SIMCE.	N° ajuste de carga horaria	Carga horaria Coordinadores de Matemática, lenguaje, SIMCE.	Marzo-Diciembre
	Destinar a lo menos 20% de los recursos financieros SEP para fomentar la capacitación docente, para mejorar el proceso enseñanza	Realizar capacitación docente de acuerdo a las necesidades de la escuela.	% de docentes capacitados	Certificados de capacitación	Marzo-Diciembre

	<p>aprendizaje</p> <p>Destinar a lo menos el 20% de los recursos SEP en materiales, para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje de estudiantes y docentes.</p> <p>Destinar el 20% de los recursos financieros en el transporte escolar, para fortalecer la asistencia de los estudiantes</p>	<p>Adquirir útiles escolares considerando las necesidades de los estudiantes y los planes y programas de estudios vigente.</p> <p>Contratación de transporte escolar para mejorar la asistencia de los estudiantes</p>	<p>100% estudiantes reciben set de útiles escolares 100% de las solicitudes adquiridas</p> <p>Asistencia escolar sobre el 94%</p>	<p>Facturas Listado de entrega de materiales</p> <p>Gráfico de asistencia escolar por curso</p>	<p>Marzo-Diciembre</p> <p>Marzo-Diciembre</p>
--	--	--	---	---	---

ÁREA: RESULTADOS**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Mejorar significativamente los aprendizajes de nuestros alumnos en las asignaturas de Matemática y Lenguaje y comunicación.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA
Fortalecer significativamente los aprendizajes de nuestros alumnos en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación.	Disminuir en un 5% los estudiantes que se encuentran en nivel Bajo y Medio Bajo en las asignaturas de Matemática y Lenguaje y Comunicación	Aplicación pruebas diagnóstica, intermedia y final.	N° de resultados de evaluaciones PME	Planilla de registro de resultados evaluaciones PME	Marzo, Julio y Noviembre
	Fortalecer y aumentar el 20% de actividades de fomento lector, articulación, actividades para estudiantes con dificultades académicas y logros académicos.	Fortalecer el programa de cálculo matemático y fomento lector desde pre-básica a 8° básico (Lectura diaria, carpeta viajera, lectura libro mensual, placer por leer).	N° de actividades para fomento lector y el cálculo matemático.	Registro de lecturas diarias Carpeta viajera Listado de libros por curso	Marzo-Diciembre
	Potenciar el ETE (estrategias de transición educativa) desde NT1 hasta 4° año básico.	Fortalecer la articulación de las Matemáticas desde NT1 a 8° básico.	N° de reuniones de articulación con los diferentes cursos.	Registro de reuniones de articulación.	Marzo-Diciembre
		Seguimiento de estudiantes con bajo rendimiento.	N° de estudiantes con bajo rendimiento que se encuentran con seguimiento.	Nómina de alumnos con bajo rendimiento por curso	Marzo-Diciembre
		Seguimiento de estudiantes con altos logros académicos	N° de estudiantes premiados del año 2019 respecto al 2018.	Registro de notas Cuadro de honor	Julio-Diciembre

23.8.- ESCUELA GALVARINO VALENZUELA MORAGA

MISIÓN	VISIÓN	SELLO	VALORES
Somos un institución educativa que su misión es acoger y atender a todos los estudiantes, entregando herramientas pedagógicas que permitan desarrollar actitudes, valores habilidades y competencias, para lograr objetivos de aprendizajes significativos y de calidad, utilizando e innovando a través del buen uso de la tecnología, el arte, el deporte y la recreación, generando un cambio efectivo en todos los ámbitos de la educación.	La escuela Galvarino Valenzuela Moraga, anhela constituirse en una Unidad Educativa de excelencia académica que forme alumnos integrales, que sean un aporte a la sociedad actual, siendo reconocida y valorada por la comunidad.	Educación integral con todos (as) y para todos (as).	Respeto, responsabilidad, autonomía, alegría.

ÁREA	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Liderazgo	Mejorar la gestión Institucional a través de un trabajo del Equipo de Gestión con participación y colaboración de los diferentes estamentos de la Unidad Educativa.	Actualizar e implementar PEI, con participación del 100% de los estamentos de la Unidad Educativa.	Rediseño de un plan estratégico de difusión del PEI. Mejorar planes de acción de cada uno de los estamentos dando coherencia a las actividades plasmadas en el PEI.	% de estamentos que participan en la actualización y difusión del PEI N° de planes mejorados	PEI actualizado Cronograma de trabajo Planes mejorados	Marzo a Noviembre
		Actualizar e implementar el PME, con la participación de	Actualización e implementación y monitoreo del PME.	% de estamentos que participan en la actualización del PME	PME actualizado y monitoreado	Marzo a Noviembre

		un 100% de los estamentos de la Unidad Educativa.				
		Lograr un 80% de asistencia de los representantes en los talleres y reuniones planificadas.	Diseñar e implementar un plan estratégico de acción que permitan mejorar la asistencia y participación de los apoderados en reuniones del CGP, de curso y actividades colaborativas extras y Centro de alumnos.	% de asistencia a reuniones de CGP, de curso, centro alumnos, actividades colaborativas	Acta y asistencia a reuniones y talleres	Marzo a Noviembre
		Lograr un 90% de las acciones planificadas en cada uno de los diferentes instrumentos de gestión y planes de acción que permiten mejorar la gestión educativa.	<p>El director, junto a los miembros del equipo de gestión dirigen jornadas de trabajo para revisar, actualizar, socializar y difundir los diferentes instrumentos de gestión de la unidad educativa.</p> <p>Jornadas para actualizar y monitorear: Plan de inclusión, Plan Gestión de la Convivencia, Plan Formación Ciudadana, Plan Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad, Plan Desarrollo Profesional.</p> <p>El director junto al equipo de gestión planifica y dirige encuentros para diagnosticar necesidades de capacitación de cada uno de los estamentos</p>	<p>% de acciones ejecutadas en cada plan de acción</p> <p>Nº de jornadas de trabajo del equipo de gestión.</p> <p>Aplicación de cuestionario para detectar necesidades de capacitación a docentes y asistentes de la educación.</p>	<p>Planes difundidos a la comunidad y registro de asistencia</p> <p>Planes actualizados y Registro asistencia a jornadas de trabajo.</p> <p>Cuestionarios aplicados a docentes y asistentes de la educación.</p>	<p>Marzo a Noviembre</p> <p>Marzo a Diciembre</p>

		100% de docentes y asistentes de la educación participan en jornadas de capacitación.	El director y la jefa UTP, planifican talleres de capacitación dirigidos por profesionales de diferentes áreas, según necesidades detectadas.	Planificación de capacitaciones a implementar para docentes y asistentes de la educación.	Cronograma de capacitaciones. Programa de Reflexión docente.	Marzo a Diciembre
	Fortalecer redes de apoyo con organismos, para apoyar el logro de los objetivos y metas institucionales.	Organizar una Red de Apoyo para fortalecer cada uno de los planes de mejoramiento educativo	Organizar redes de apoyo por áreas específicas de trabajo, de acuerdo a los diferentes planes de apoyo a la gestión educativa	% de convenios, acuerdos firmados con cada una de las redes de apoyo	Plan PME Plan de trabajo Centro Cultural	Marzo a Diciembre
	Priorizar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los objetivos institucionales	Instaurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento continuo.	Realizar quincenalmente reuniones de EGE para coordinar las actividades planificadas. Realizar retroalimentación de roles y funciones de cada uno de los profesionales que trabajan en el establecimiento. Realizar diálogos formales con cada uno de los profesionales del establecimiento de modo de: -Implementar la visión estratégica compartida -Desarrollar las capacidades profesionales -Liderar y monitorear el Proceso E. Aprendizaje -Gestionar la Convivencia y la participación de la Convivencia Escolar -Desarrollar y gestionar la organización.	% de reuniones realizadas según lo programado % de profesionales retroalimentados N° de funcionarios con los cuales se realizan los diálogos. Encuestas aplicadas al 100% de los	Actas de reuniones Actas de reuniones Actas de reuniones	Marzo a Diciembre Marzo a Diciembre Marzo a Diciembre

			<p>Aplicar encuesta de interés y satisfacción de los padres y apoderados y estudiantes.</p> <p>Realizar 4 Consejos Escolares anuales.</p>	<p>padres y apoderados de 4°, 6° y 8° año básico.</p> <p>Ejecución de 100% de los Consejos programados.</p>	<p>Encuestas aplicadas</p> <p>Actas y registro de asistencia Consejos Escolar</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>
	Fortalecer organización interna de actores educativos	Fomentar la cultura de liderazgo en actores educativos	<p>Fortalecer el Centro General de Alumnos a través de capacitaciones sobre liderazgo.</p> <p>Fortalecer la organización del Centro General de Padres y Apoderados.</p> <p>Mantener comunicación efectiva entre profesores, padres y apoderados, alumnos y asistentes de la educación.</p>	<p>N° de capacitaciones.</p> <p>Centro General y Subcentros constituidos.</p> <p>Canales fluidos de comunicación</p>	<p>Cronograma de trabajo y registro de asistencia a capacitaciones</p> <p>Plan de trabajo de ambos centros</p> <p>Registro de instancias de comunicación</p>	<p>Marzo a Abril</p> <p>Marzo a Diciembre</p>
	Implementar Plan de Formación Ciudadana de acuerdo a la normativa vigente	Implementar acciones del PFC	Fortalecer la Formación Ciudadana al interior del establecimiento.	N° de acciones del plan ejecutadas.	Plan Formación Ciudadana	Marzo a Diciembre

ÁREA	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Gestión Curricular	Fortalecer el dominio de conocimiento, habilidades y actitudes que le permita a los estudiantes de nuestra unidad educativa desarrollarse en el ámbito del conocimiento, la cultura, personal y social en concordancia con la misión de nuestra unidad educativa.	Fortalecer el dominio de las destrezas de enseñanza aprendizaje, en el ámbito del conocimiento de la cultura personal y social el que se plasma en el 100% de las asignaturas	Mantener espacios mensuales de planificación en periodos de Reflexión pedagógica.	% de docentes que planifican	Planificaciones	Marzo a Diciembre
			Aplicar estrategias para elevar estándares de aprendizajes.	Aplicación al 100% de los niveles prueba: diagnóstico, intermedia y final	Informe análisis de los resultados Ensayos SIMCE	Marzo, julio y Diciembre
			Contar con banco de guías de trabajo a disposición de los docentes de las diferentes asignaturas, para apoyar el logro de aprendizaje de todos los alumnos y alumnas, a través de software mi aula.	Nº de docentes que utilizan guías	Archivos con guías	Marzo a Diciembre
			Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas utilizando pauta de referencia.	Nº de docentes acompañados en el aula	Pautas acompañamiento al aula aplicadas	Marzo a Diciembre
			Mantener seguimiento de los avances de los estudiantes que presentan dificultad de aprendizaje.	Nº de estudiantes que mejoran aprendizajes	Informes de rendimiento y avances PIE	Abril a Diciembre
			Involucrar a padres en instancias de reflexión y análisis respecto a resultados de aprendizajes de los estudiantes y estrategias para mejorar.	Nº de apoderados por curso que se involucran en estas instancias	Actas y registro de asistencia a reflexión	Marzo a Diciembre
		Desarrollar procesos de evaluación coherentes con	Incorporar en el formato de planificación contenidos y momentos de la clase, forma e indicadores referidos a la evaluación.	100% de los docentes incorporan en planificación indicadores de	Planificaciones de cada asignatura y nivel	Marzo a Diciembre

		sus diseños de aula		evaluación		
	Incorporar en las prácticas educativas los nuevos recursos tecnológicos e informáticos, como medios que permitan potenciar una educación de calidad.	Lograr que nuestros estudiantes desde NT1 a 8° básico realicen proyectos educativos en el laboratorio de computación tendientes a reforzar sus aprendizajes en las diferentes asignaturas.	Incorporar en el trabajo de aula herramientas y recursos tecnológicos, Tic, disponibles en el establecimiento.	100% de los docentes utilizan herramientas y recursos tecnológicos en el aula	Planificaciones Libro de clases Bitácora laboratorio computación	Marzo a Diciembre
	Mejorar nivel de logro de los objetivos de aprendizajes en las asignaturas de: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	Aumentar el % de estudiantes con niveles Alto y Medio Alto en todos los cursos.	<p>Aplicación evaluación Diagnóstica, intermedia y final, según lo establece PME.</p> <p>Realizar reflexión pedagógica de análisis de resultados y tomar decisiones educativas.</p> <p>Realizar un taller mensual dirigido a todos los docentes, con el propósito de desarrollar y fortalecer las habilidades de la lectura en los estudiantes.</p> <p>Fortalecer e implementar lineamientos pedagógicos en las asignaturas de</p>	<p>80% de los estudiantes logren ubicarse en los niveles Alto y Medio Alto</p> <p>100% de los docentes participan en Reflexión, análisis y decisiones educativas</p> <p>100% de los docentes participan en talleres</p>	<p>Reporte PME</p> <p>Actas y asistencia jornadas de reflexión</p> <p>Propuesta taller Registro asistencia</p>	<p>Marzo, Julio y Diciembre</p> <p>Marzo a Diciembre</p> <p>Abril a Diciembre</p> <p>Marzo a Diciembre</p>

			Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	100% de los docentes implementa lineamientos	Actas de jornadas de toma acuerdos Libro de clases	
	Atender las necesidades educativas de los alumnos y alumnas del Proyecto Integración Educativo.	100% de los estudiantes atendidos en PIE mejora aprendizajes en relación al diagnóstico inicial.	Aplicación de encuesta de despistaje por especialista en conjunto con profesores. Evaluación y selección de alumnos que integran PEI. Elaboración de adecuaciones curriculares cuando proceda. Coordinar evaluaciones psicológicas, fonoaudiológicas, neurológicas, kinesiológica u otras acorde a las necesidades educativas de los estudiantes del PIE. Brindar atención psicosocial a los estudiantes que lo requieran.	N° de estudiantes con encuesta aplicada N° de estudiantes atendidos por PIE N° de estudiantes con adecuaciones N° de estudiantes atendidos por especialistas N° de estudiantes por curso atendidos por dupla psicosocial	Encuestas aplicadas Registro de alumnos PIE Adecuaciones por alumno/a Informes de especialistas Informe de los profesionales	Marzo a Mayo Marzo a Mayo Marzo a Diciembre Marzo a Diciembre Marzo a Diciembre

ÁREA	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Convivencia escolar	Contribuir al desarrollo de una convivencia escolar democrática basada en el respeto, tolerancia,	100% de los estamentos de comunidad escolar generan acuerdos de convivencia	Contar con encargado de Convivencia escolar y dupla psicosocial. Difusión de Reglamento de Convivencia y actualización periódicas del mismo.	N° de profesionales que conforman Equipo de Convivencia N° de estamentos que toman conocimiento del	Plan de trabajo Equipo Convivencia Actas y registro asistencia a jornadas de	Marzo a Diciembre Marzo a Diciembre

	honestidad y autocrítica.	<p>Aumentar el grado de satisfacción de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.</p> <p>Establecer mecanismos para conocer e incorporar intereses y necesidades de la Comunidad Educativa</p>	<p>Difusión sistemática de reglas, normas y valores establecidas en Reglamento de Convivencia.</p> <p>Aplicar sistemáticamente encuestas de satisfacción a los diferentes agentes educativos.</p> <p>Analizar, evaluar y mejorar constantemente Protocolos de acción para la Convivencia Escolar.</p>	<p>Reglamento</p> <p>% de estudiantes informados</p> <p>Nº de encuestas aplicadas</p> <p>Nº de estamentos que participan en jornadas de análisis</p>	<p>difusión</p> <p>Reglamento de Convivencia</p> <p>Plan de valores y pautas de trabajo</p> <p>Encuestas aplicadas</p> <p>Actas y registro de asistencia a jornadas</p>	<p>Marzo a Diciembre</p> <p>Marzo a Diciembre</p> <p>Marzo a Diciembre</p>
	Fortalecer la Formación Artística-Deportiva de los estudiantes.	100% de los estudiantes participan en actividades extraescolares.	<p>Mantener y ampliar equipamiento de talleres extraescolar.</p> <p>Difundir actividades artístico-deportivas.</p> <p>Monitorear y evaluar las distintas ofertas de taller.</p>	<p>% de equipamiento adquirido</p> <p>Nº de actividades difundidas</p> <p>Nº de talleres evaluados</p>	<p>Listado de equipamiento</p> <p>Documento de difusión</p> <p>Informe evaluación</p> <p>Registro de asistencia a</p>	<p>Marzo a Diciembre</p> <p>Marzo-Abril</p> <p>Julio-Diciembre</p>

					talleres	
	Fortalecer la participación del alumnado a través del Centro General de Estudiantes.	Aumentar la participación de los alumnos/as de 5° a 8° en el Centro de Estudiantes	Reuniones mensuales de organización, planificación y ejecución de actividades calendarizadas.	N° de estudiantes que asisten a reuniones y actividades	Acta y registro de asistencia a reuniones y actividades	Marzo a Diciembre
	Fortalecer el rol de la familia en la crianza, formación y manejo conductual de los hijos.	80% de participación de padres y apoderados en actividades pedagógicas, formativas y recreativas	Mantener escuela para padres, atendiendo a sus intereses y necesidades. Organizar jornadas para potenciar la integración de los padres y apoderados, con el fin de apoyar el desarrollo integral de los estudiantes. Evaluar cada actividad realizada y aplicar encuesta de satisfacción	N° de sesiones realizadas en cada semestre N° de jornadas realizadas % de padres y apoderados que responden encuestas	Programa escuela para padres Cronograma de jornadas Invitación a padres Encuestas aplicadas	Marzo a Diciembre Marzo a Diciembre Marzo a Diciembre

ÁREA	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Gestión de Recursos	Identificar las necesidades institucionales en los diferentes componentes de gestión de la institución.	Solicitar el 100% de los recursos requeridos	Gestionar los recursos profesionales, materiales y de infraestructura requeridos.	% de recursos adquiridos	Listado de necesidades Solicitud de implementación	Marzo a Diciembre
	Dotar de recursos a la escuela para satisfacer las	Solicitar el 100% de los recursos requeridos	Gestionar los recursos de mantención según necesidades de infraestructura del establecimiento: Baños, red eléctrica de	N° de recursos aprobados	Proyectos aprobados	Marzo a diciembre

	necesidades de mantención.		escuela, cierre perimetral.			
	Utilizar recursos de la Ley 20.248 (SEP) para mejorar aprendizajes de los alumnos/as del establecimiento y beneficiar a estudiantes prioritarios.	100% de los recursos aportados por la ley SEP, utilizados en: equipamiento, contratación de profesionales docentes y no docentes, adquisición de material pedagógico, transporte escolar, entre otros.	<p>Evaluar necesidades, solicitar y gestionar la adquisición de recursos.</p> <p>Gestionar la contratación de servicios de profesionales no docentes complementarios al proceso de aprendizajes, psicólogo, asistente social, asistentes de la educación entre otros.</p>	<p>% de recursos solicitados</p> <p>N° de profesionales no docentes contratados</p>	<p>Solicitud de recursos</p> <p>Contratos</p> <p>Plan de trabajo</p>	<p>Marzo a Diciembre</p> <p>Marzo a Diciembre</p>

23.9.- PLAN DE ACCIÓN LICEO DE LOLOL 2020

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS	VALORES
Formar personas que son capaces de actuar, conscientes de sus derechos y deberes, con sentido de pertenencia y con disposiciones para desarrollar sus habilidades y competencias, a objeto de incorporarse satisfactoriamente a la sociedad, la educación superior y/o al mundo del trabajo.	Ser reconocido como un establecimiento de prestigio y tradición que espera alcanzar la excelencia académica.	Promotor de la valoración y fomento de la cultura local. -Promotor de la convivencia en armonía, la justicia y la inclusión. -Centrado en el desarrollo de competencias, valores, actitudes y habilidades para el progreso personal, familiar y social.	Amor, responsabilidad, honestidad y respeto.

OBJETIVOS GENERALES

- Gestionar los recursos humanos, pedagógicos y asistenciales en beneficio de los alumnos, a objeto de atender sus necesidades y guiarlos en su proceso de Enseñanza Media
- Mejorar los niveles de aprendizajes de los estudiantes en las diferentes asignaturas, poniendo especial énfasis en Lenguaje, Matemática y Comunicación, Historia y C. Sociales, Ciencias e inglés.
- Mejorar los resultados educativos (SIMCE, PSU, Titulación TP) y los resultados de eficiencia interna (retiro escolar, repitencia y aprobación por asignatura, asistencia)
- Desarrollar el Plan de Formación de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo, que favorezca la formación integral de los estudiantes.

ÁREA: LIDERAZGO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
1.- Fortalecer las redes de colaboración con organismos, instituciones y empresas de la zona, para apoyar el logro de los objetivos y metas	- Mantener contacto periódico, a través de diversos canales de comunicación, con cada una de las instituciones y empresas que conforman	- Realizar contacto con instituciones y empresas que forman parte de la red de apoyo. -Actualización periódica de red de apoyo	- Calidad y cantidad de las alianzas externas	- Archivo digital. - Carpetas con registro de visitas	Abril-Diciembre

institucionales.	la red de apoyo.				
2.-Coordinar el proceso de práctica profesional y de titulación de los estudiantes egresados de la modalidad TP.	- Lograr que al menos el 80% de los egresados TP se titulen.	-Desarrollo de actividades de acuerdo a reglamento de práctica y titulación. -Orientación y apoyo a los alumnos para que postulen a beca TP	-Efectividad del Proceso de seguimiento de las prácticas	-Expedientes individuales de alumnos.	Diciembre
3.- Gestionar el desarrollo de los Proyectos que han sido adjudicados.	-Cumplir con al menos el 80 % de los objetivos de los proyectos en desarrollo.	- Seguimiento de los proyectos en ejecución.	- Efectividad para atender necesidades de la comunidad escolar	- Copias de Proyectos	Marzo-Diciembre
4.- Coordinar los procesos de enseñanza aprendizaje que desarrollan los distintos estamentos.	-Lograr que el 80% de los distintos estamentos planifique y desarrolle sus proyectos anuales.	-Elaboración de proyectos por parte de los distintos estamentos. -Establecimiento de metas institucionales y divulgación a la comunidad educativa. -Control y seguimiento del cumplimiento de cada uno de los proyectos de desarrollo. -Acompañamiento al aula, como proceso de apoyo pedagógico	-Calidad y efectividad de los proyectos existentes	- Copias de Proyectos	Marzo-Diciembre.
5.- Gestionar la matrícula del establecimiento	-Atender el 100% de demanda de matrícula de nuestra comuna.	-Desarrollar el proceso de matrícula de acuerdo a normativa vigente	-Efectividad del proceso de matrícula	-Plataforma SIGE	Marzo-Diciembre
6.- Promover una visión estratégica compartida por todos los estamentos.	-Al menos el 85% de los integrantes de la comunidad educativa, comparte y actúa en función de objetivos comunes.	-Actualización de PEI, reglamento de Convivencia (y protocolos), y evaluación, PME.	-Calidad y efectividad de los proyectos y reglamentos existentes	-Copias de proyectos y reglamentos	Marzo-Diciembre
7.- Desarrollar las capacidades profesionales de los diferentes estamentos.	-Todos los docentes participan, al menos, en dos talleres de capacitación durante el año.	-Capacitación docente y asistente de la Educación.	-Calidad de las capacitaciones realizadas	Registro de asistencia a talleres	Abril-Diciembre

	-El 100% de los asistentes de la educación, participan, al menos, en un taller de capacitación, durante el año.				
--	---	--	--	--	--

ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asegurar la existencia de un Proyecto Educativo Institucional actualizado que defina claramente los lineamientos y propósitos de la institución e implementación de una estrategia de difusión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
1.- Asegurar que la propuesta curricular del establecimiento considere las necesidades e intereses de los estudiantes.	- A partir del diagnóstico inicial todos los docentes planifican el proceso de enseñanza aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación y registro de evaluaciones diagnósticas en todos los niveles, asignaturas y módulos. - Elaboración de planificaciones curriculares y de procedimientos evaluativos coherentes con la propuesta curricular y con las necesidades de los estudiantes. -Aplicación de instrumentos (test, cuestionarios), para detectar necesidades e intereses de los estudiantes. - Aplicación de estrategias de enseñanza de acuerdo a necesidades de alumnos. - Evaluación y seguimiento de las planificaciones curriculares, estrategias de enseñanza, evaluaciones aplicadas y resultados obtenidos. 	- Calidad de la oferta curricular.	<ul style="list-style-type: none"> - Planificaciones Curriculares. - Instrumentos de evaluación aplicados. - Libros de clases - Cuaderno de registro. 	Abril-Diciembre

	<ul style="list-style-type: none"> - satisfacer al menos el 70% de las necesidades detectadas: en el ámbito formativo, académico, deportivo y tecnológico sean cubiertas en un corto y mediano plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Difusión de asignaturas de Formación Diferenciadas y selección por parte de estudiantes -Realización de preuniversitario para estudiantes de cursos terminales -Ejecución de acciones PME. 			
<p>2.- Asegurar la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -lograr que al menos el 100% de los docentes desarrolle el proceso evaluativo en forma coherente con las planificaciones y el trabajo en el aula. - Mantener los índices de eficiencia interna (repetencia, deserción, titulación TP). - Aumentar el promedio de los puntajes SIMCE (PEU). 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y aplicación de planificaciones con descripción de procedimientos evaluativos que se utilizarán. -elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación coherentes, para el seguimiento de los procesos curriculares y evaluativos. -Supervisión al aula y entrega de orientaciones y sugerencias a docentes. -Realización de talleres pedagógicos (en reuniones de GPT), para abordar temas de estrategias de enseñanzas y de evaluación. -Observación y revisión de libros de clases, cuadernos de alumnos y calificaciones. - Revisión de instrumentos de evaluación por parte de UTP - Monitoreo de las prácticas pedagógicas y logros de aprendizaje -Aplicación de ensayos SIMCE y PSU 	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad de articulación entre estrategias de enseñanza y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificaciones curriculares. - Instrumentos de evaluación 	Abril-Diciembre

<p>3.- Asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.</p>	<p>-Lograr que al término del año escolar la totalidad de los docentes habrá cumplido con al menos un 90% de cobertura curricular. Además el 90% de los profesores jefes habrán trabajado, el 80%, de las Unidades de Formación propuestas por Orientación; y la totalidad de los docentes se involucra en las actividades extra curriculares con sus alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de iniciativas juveniles, participación en ACLE, búsqueda y desarrollo de talentos y progreso de todos los alumnos. - Entrevistas con docentes tendientes a reforzar el trabajo con los alumnos. - Registro y sistematización de información respecto a metas y resultados sobre cobertura curricular, resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna. - Reuniones de análisis de resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna. 	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad de la relación pedagógica entre profesor y estudiantes. - Porcentaje de cobertura y de unidades de formación trabajadas. 	<p>- Cuadros estadísticos</p>	<p>Abril – Diciembre</p>
<p>4.-Implementar estrategias de cobertura del Plan de Estudio, basadas en la realización de adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas de los estudiantes con NEE.</p>	<p>-Todos los docentes que trabajan con estudiantes con NEE de carácter permanente, realizan adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas para estos estudiantes</p>	<p>-Realización de jornadas de articulación curricular, entre los docentes y profesionales PIE.</p>	<p>-Calidad de articulación entre estrategias de enseñanza y evaluación</p>	<p>-Copias de adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas</p>	<p>Abril-Diciembre</p>

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Asegurar la elaboración e implementación del programa de Formación de los estudiantes con el propósito de prevenir conductas de riesgo, promover hábitos de vida saludable, prevenir y enfrentar el acoso escolar, para favorecer su formación integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
1.- Facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.	- Atender al menos al 70% de los estudiantes en lo que respecta a sus necesidades de orden cognitivo, físico, psicológico y social psicológicas y sociales.	- Diagnóstico a alumnos para determinar problemas de diversa índole. - Priorización de atención de estudiantes. - Atención de estudiantes por parte de especialistas.	- Efectividad para atender alumnos en situación de riesgo.	- Registro de atención de alumnos. - Informes de especialistas	Marzo-Noviembre
2.- Apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.	- Mantener la promoción de los alumnos. - Atender a un 80% de los alumnos que presentan NEE.	- Diagnóstico a alumnos para determinar problemas de aprendizajes. - Desarrollo de Programa PIE. - Atención de alumnos con especialista.	- Efectividad para atender alumnos en situación de riesgo.	- Registro de atención de alumnos. - Informe de especialistas y profesor(a).	Marzo-Noviembre
3.- Motivar y orientar a los estudiantes en los aspectos vocacionales, en la prosecución de estudios superiores e ingreso al mundo laboral.	- lograr que el 100% de los estudiantes reciba información y participe de actividades, de acuerdo a su nivel, relacionadas con intereses, aptitudes, oferta académicas, becas y créditos y ofertas laborales.	-Entrega de información vocacional por parte de profesores y Orientador. - Test de intereses y cuestionarios vocacionales. -Realización y participación en ferias vocacionales. -Visita a Centros de Educación Superior -Realización de charlas a cargo de instrucciones de educación superior -Realización de talleres motivacionales a cargo de dupla psicosocial	- Efectividad de entrega de información.	Registro de cumplimiento de actividades.	Marzo-Diciembre
4. Mejorar la convivencia escolar al interior del	-Disminuir el número de conflictos internos.	-Desarrollo de Plan de Formación y Convivencia Escolar.	-Calidad de las relaciones	- Registro estadístico	Marzo-Diciembre

establecimiento.	- Disminuir el número de estudiantes en situación de condicionalidad.	-Realización de talleres (en C. Curso) para abordar factores que afectan la buena convivencia escolar. - Entrega y difusión de Reglamento de Convivencia escolar (protocolos de actuación). -Orientaciones a docentes, asistentes de la educación y Apoderados sobre la sana convivencia. -Entrevista con estudiantes, derivación a especialista (si es necesario) y seguimiento de ellos.	interpersonales.		
------------------	---	---	------------------	--	--

ÁREA: RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Gestionar los recursos educativos y el equipamiento suficientes para potenciar el aprendizaje y establecer normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso, para un mejor desarrollo de los procesos educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
1.- Asegurar la evaluación de desempeño de los docentes de acuerdo a sus funciones y metas establecidas.	- Evaluar el desempeño de todos los docentes y asistentes de la educación. Reconocer el buen desempeño profesional de los docentes y asistentes de la educación	- Aplicación de evaluaciones a profesores y funcionarios. - Establecimiento de compromisos de superación de aspectos deficientes detectados -Reconocimiento, en actos oficiales, ceremonias y reuniones, a los docentes que se destaquen por su trabajo y participación en las diversas actividades planificadas por el establecimiento	- Efectividad del desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la educación.	- Informes individuales con compromisos de superación (metas). - Informes de evaluación -Actas c. profesores -Registros visuales	Abril-Diciembre.
2.-Gestionar la Adquisición de los recursos necesarios para un buen desarrollo de	-Satisfacer al menos un 80% de las demandas solicitadas por los	-Determinación de las necesidades existentes respecto a recursos educativos y equipamiento.	- Efectividad para atender demandas de	- Registro de compras de recursos didácticos,	Marzo-Diciembre

los procesos educativos y administrativos.	distintos estamentos.	- Gestión de Compras de equipamiento, recursos y contratación de técnicos, profesionales y servicios.	recursos educativos	implementación y equipamiento.	
3.- promover la asistencia de los estudiantes a clases con el propósito de evitar el rezago educativo y disminuir la repitencia y deserción.	-Aumentar el porcentaje de asistencia de los estudiantes a clases.	-Gestión para contratar un servicio de transporte para un grupo de estudiantes de la comuna que tienen dificultades para acceder al liceo. -Otorgamiento de premios individuales y a grupos de cursos, que se destaquen por su buena asistencia.	Porcentaje de asistencia por curso	Libro de clases Registro SIGE	Marzo-Diciembre

CAPÍTULO VII: DOTACIÓN

24.- PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, SEGÚN NIVEL 2019

Establecimiento	NIVEL BÁSICO	NIVEL MEDIO	NIVEL AVANZADO	TOTAL
Liceo Lolol	21.000	10.000	18.000	49.000
Esc. Galvarino Valenzuela	3000	8.000	8.600	19.600
Esc. Octavio Mujica	21.666	6.750	9.850	38.266
Esc. Hugo Urzúa	2.812	1.058	4.000	7.870
Esc. Juana González	1.963	1.940	1.400	5.303
Esc. Eduvigis Pantoja	900	2.000	1.200	4.100
Esc. Rinconada Quiahue	1.240	-	-	1.240
Esc. Olga de Gómez	900	800	-	1.700
Esc. Especial Nerquihue	-	-	-	2.000
TOTAL	55.481	30.548	43.050	129.079

El perfeccionamiento de los docentes de la comuna se ha dado a través de cursos presenciales y en algunos casos por la capacitación a distancia.

25.- EVALUACIÓN DOCENTE:

A partir del año 2005, se inicia en la comuna el proceso de Evaluación Docente.

Cuadro Niveles de Desempeño, según resultados de evaluación al 2018. (Proceso 2019, se encuentra en desarrollo)

ESTABLECIMIENTO	DESTACADO	COMPETENTES	BÁSICOS	INSATISFACTORIOS
Esc. Rinconada de Quiahue	1	2	1	-
Esc. Juana González	-	1	-	-
Esc. Eduvigis Pantoja	-	1	-	-
Esc. Hugo Urzúa	1	1	-	-
Esc. Olga de Gómez	-	4	-	-
Esc. Octavio Mujica	4	11	4	-
Esc. Galvarino Valenzuela	-	3	3	-
Esc. Especial	-	2	-	-
Liceo Lolol	2	15	4	-
Total	8	40	12	-

El **13%** de los docentes evaluados se ubican en el nivel **Destacado**, un **67%** en el nivel **Competente** y un **20%** en el nivel **Básico**, no hay docentes en el nivel insatisfactorio.

26.- TRAMO CARRERA DOCENTE 2019

ESTABLECIMIENTO	ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO 1	EXPERTO 2
Esc. Rinconada de Quiahue	-	-	1	3	-	-
Esc. Juana González	-	-	-	1	-	-
Esc. Eduvigis Pantoja	1	-	1	-	-	-
Esc. Hugo Urzúa	-	-	1	1	-	-
Esc. Olga de Gómez	1	-	-	3	1	-
Esc. Octavio Mujica	5	2	3	4	4	-
Esc. Galvarino Valenzuela	-	5	6	2	3	-
Esc. Especial	-	-	-	-	-	-
Liceo Lolol	2	3	5	4	7	-
Total	9	10	17	18	15	-

El **13%** de los docentes de la comuna se encuentra en el **tramo Acceso**, el **14%** en **tramo Inicial**, el **25%** en **tramo Temprano**, el **26%** en **tramo Avanzado**, el **22%** en **tramo Experto 1**, no se registran docentes en tramo Experto 2.

27.-DOTACIÓN PROYECTADA 2020
27.1.- DOTACIÓN DOCENTE

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% DE VARIACIÓN 2015-2019
TOTAL DOCENTES	107	105	88	110	108	108	1%
TOTAL HORAS DOCENTES	3.381	3.126	2625	3.218	3.030	3037	-10%
TOTAL DOCENTES AULA	81	79	75	73	71	71	-12%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	2.349	2.131	1641	1874	1859	1865	-21%
TOTAL DOCENTES UTP	0	0	3	3	3	3	0%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	0	0	126	123	123	123	0%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	8	7	3	3	3	3	-63%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	338	308	126	132	132	132	-61%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	3	3	3	3	3	3	0%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	132	132	132	118	118	118	-11%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	2	2	3	3	3	3	50%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	78	78	80	165	121	121	55%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	3	4	6	6	6	6	100%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	132	176	36	36	36	36	-73%
TOTAL DOCENTES OTROS	10	10	4	26	26	26	160%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	352	301	128	669	589	589	67%

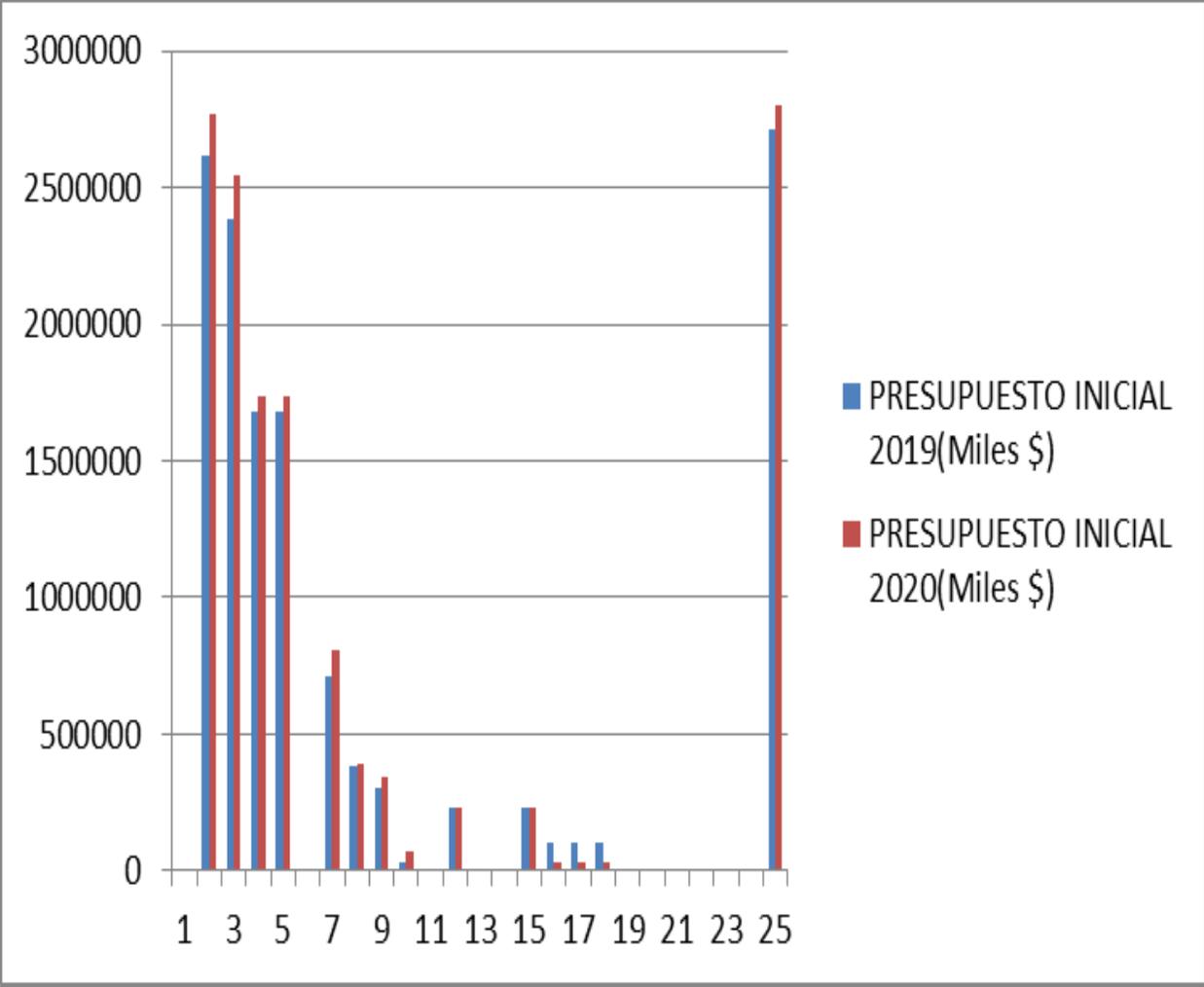
27.2.- DOTACIÓN ASISITENTES DE LA EDUCACIÓN

ESTABLECIMIENTOS	Habilitado	Encargado recurso H.	Secretaria	Apoyo Administrativo DAEM	Coordinador Enlaces	Asistente integración	Paradocentes	Biblioteca	Auxiliar de servicios	Monitores	Mantenimiento	Conductor	Encargado Cultura	Kinesiólogo	Psicólogo	Fonoaudiólogo	Asistente Social	Asistente Aula	TOTAL
Rinconada de Q.						1			1						1	1		1	5
Juana González						1			1						1	1		1	5
Eduvigis Pantoja									1									1	2
Hugo Urzúa						1			1						1	1		1	5
Olga de Gómez						1			1					1	1	1		1	6
Escuela Especial									1					1	1	1	1	5	10
Octavio Mujica			1		1	1	1	1	3					1	1	1	1	12	24
Galvarino Valenzuela			1		1	1	4	1	3					1	1	1		8	22
Liceo			1		1	1	5	1	6					1	2	1	1		20
DAEM	1	1	2	4				1			1	3	1						14
TOTAL	1	1	5	4	3	7	10	4	18		1	3	1	5	9	8	3	30	113

CAPITULO VIII: PROYECTO PRESUPUESTO 2020

28.- INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL 2018(Miles \$)	PRESUPUESTO INICIAL 2019(Miles \$)
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.616.066	2.772.029
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	2.386.066	2.542.029
05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	1.676.066	1.734.729
05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	1.676.066	1.734.729
05-03-003-001-002	SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	0	0
05-03-003-002-000	OTROS APORTES	710.000	807.300
05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20.248	380.000	393.300
05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	300.000	341.550
05-03-003-002-999	OTROS	30.000	72.450
05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	0	0
05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	230.000	230.000
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	0	0
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	0	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD - SERVIC INCORPORAD A SU GESTIÓN	230.000	230.000
08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	100.000	30.000
08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	100.000	30.000
08-01-001-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	100.000	30.000
08-01-002-000-000	REEMBOLSO ART. 4º LEY Nº 19.345	0	0
08-99-000-000-000	OTROS	0	0
08-99-999-000-000	OTROS	0	0
10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0
10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0
TOTAL		2.716.066	2.802.029



29.- GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL 2018 Miles \$	PRESUPUESTO INICIAL 2019 Miles \$
21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	2.091.026	2.164.212
22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	525.500	543.893
23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20.000	20.000
24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.500	7.000
26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	20.000	20.000
29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.000	15.978
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y OTROS	12.910	12.816
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	8.700	8.094
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	9.394	10.000
34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	36	36
TOTAL		2.716.066	2.802.029

